



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA VIAL EN RUTA N°21, TRAMO: NUEVA PALMIRA
- RUTA N°2, Y RUTA N°24, TRAMO: RUTA N°2 – RUTA N°3.
CIRCUITO 0

Informe semestral de situación del Contrato

Corredor vial

Ruta N° 21, tramo: Nueva Palmira – Ruta N° 2,
y Ruta N° 24, tramo: Ruta N° 2 – Ruta N° 3



Informe N°7

Febrero 2021

Órgano de Control Contratos PPP

Contratista:

Consorcio PPP Rutas del Litoral S.A.



ÍNDICE

I.	SIGLAS Y ABREVIATURAS	4
II.	INTRODUCCIÓN	5
III.	ÁREA TÉCNICA	5
1.	Descripción del proyecto y localización	5
1.1.	Ubicación geográfica	5
1.2.	Tramos	7
1.3.	Puentes	7
1.4.	Inicio del Contrato y Toma de posesión de la zona de obras	8
1.5.	Plazos de ejecución de obras iniciales	8
1.6.	Descripción Técnica	8
	Obras iniciales	8
	Obras complementarias	9
	Operación y Mantenimiento	9
	Obras de Mantenimiento Mayor	9
1.7.	Trámites administrativos, permisos y autorizaciones	10
2.	Obras iniciales	11
2.1.	Obras de Puesta a Punto	11
2.2.	Avance del Contrato de EPC	12
2.3.	Control de calidad en la ejecución de las obras	13
3.	Operación y mantenimiento	14
3.1.	Evaluaciones de frecuencia no programada	14
3.2.	Evaluaciones trimestrales de Nivel de Servicio al Usuario (NSU)	14
3.3.	Evaluación anual de IRI	15
3.4.	Puestos de conteo de tránsito	16
4.	Gestión Integral del Proyecto	17
4.1.	Gestión de la Calidad	17
4.2.	Gestión de Seguridad y Salud	17
4.3.	Gestión Medioambiental	17
IV.	ÁREA FINANCIERA Y LEGAL	19
5.	Estados financieros	19
	Tipos de deudas	19
	Ratios financieros	19
	Ratio de liquidez (razón corriente)	19
	Ratio de endeudamiento o apalancamiento	19
	Ratio de Pasivo/Activo	19
	ROA	20
	ROE	20
	ROC	20
	Resumen	20
6.	Pago por disponibilidad	21
7.	Integración del capital social	21
8.	Reporte de Seguros y Garantías	21
9.	Prenda especial del Contrato PPP, Cesión condicionada del Contrato PPP, Contrato de cesión general de créditos en garantía	22
10.	Fideicomiso	23
11.	Flujo de fondos del Proyecto	23
12.	Modificaciones del Contrato	23
13.	Cesiones del Contrato	24
14.	Controversias	25
V.	ÁREA OPERACIONAL	26
15.	Organigrama y personal de obra	26
16.	Subcontratación	26
	Subcontratos Concesionario	26



Subcontratos Operación y Mantenimiento	26
17. Indicadores de accidentabilidad y registro de accidentes	26
Operación y Mantenimiento.....	26
18. Normas laborales	27
VI. ANEXOS	27
19. Anexo 1: Tabla resumen de principales expedientes del Contrato	28
20. Anexo 2: Gráficas de NSU por tramo de Contrato	30



I. SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACIT	Acta de comprobación de la infraestructura del tramo, conforme a lo establecido en la cláusula 58 del Pliego.
ATP	Acta de toma de posesión del tramo, conforme a lo establecido en la cláusula 28 del Pliego.
Contratante	Ministerio de Transporte y Obras Públicas, actuando como Unidad Ejecutora la Dirección Nacional de Vialidad.
Contratista	Consortio PPP Rutas del Litoral S.A., sociedad de objeto exclusivo con la cual la Contratante suscribió el Contrato.
Contrato	Contrato de Participación Público Privada celebrado entre la Contratante y el Contratista en el marco de la Ley N°18.786 de 19 de julio de 2011, firmado el 24 de julio de 2017.
DNV	Dirección Nacional de Vialidad.
EPC	Contrato de ingeniería y construcción celebrado entre el Contratista y el consorcio constructor para la ejecución de las obras del Contrato.
GPVPPP	Gerencia de Proyectos Viales de Participación Público – Privada, estructura para el Control creada por Resolución del MTOP de fecha 31 de diciembre de 2018.
Infrata	Ingeniería independiente contratada para asesorar a los Financiadores.
ITGA	Informe trimestral de gestión ambiental.
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
NSU	Nivel de Servicio al Usuario.
OCC PPP	Órgano de Control de los contratos de PPP, órgano de máxima jerarquía encargado, dentro de la Contratante, de la función de control y fiscalización del cumplimiento del Contrato.
Pliego	Pliego de Condiciones de la licitación, compuesto por el Pliego de Condiciones Administrativas, el Pliego de Condiciones Técnicas y sus Anexos, y las enmiendas, aclaraciones y comunicaciones efectuadas por la Contratante hasta la fecha de suscripción del Contrato.
PPP	Participación público privada.
RDL	Consortio PPP Rutas del Litoral S.A.
UI	Unidad Indexada cuyo valor es fijado por el Instituto Nacional de Estadísticas.



II. INTRODUCCIÓN

Este informe se realiza en cumplimiento del Artículo 39 de la Ley N° 18.786, y artículo 66 del decreto reglamentario 17/012, siguiendo las pautas de la guía para presentación de Informes de Control y Seguimiento.

III. ÁREA TÉCNICA

1. Descripción del proyecto y localización

El proyecto se concreta mediante la Licitación Pública Internacional N°30/2014 para el Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta N°21, tramo: Nueva Palmira – Ruta N°2, y Ruta N°24, tramo: Ruta N°2 – Ruta N°3.

Comprende la ejecución de obras iniciales obligatorias y obras de puesta a punto al inicio del Contrato; obras complementarias al inicio y durante todo el Contrato; y la operación y mantenimiento por niveles de servicio de la infraestructura comprendida en el Contrato durante toda la vigencia del mismo.

Las obras iniciales implican distintos trabajos de rehabilitación en los diferentes tramos de ruta contratados, incluyendo los puentes existentes.

El Bypass de Nueva Palmira (tramo 1), de 8,5 km de longitud, es una obra nueva que se desarrolla en terrenos expropiados a tal fin por el MTOP, de acuerdo al trazado original determinado por la Administración y proyectado por la firma CSI ingenieros.

La Ruta N° 21 (tramos 2 a 7), tiene una longitud de 79,5 km entre el Bypass descrito antes y la entrada a la ciudad de Mercedes. Aquí se rehabilita la ruta existente mediante fresado y/o bacheo, y el tendido de una nueva capa de mezcla asfáltica de espesor variable.

Finalmente, la Ruta N° 24 (tramos 8 a 14) tiene una longitud total de 94 km. En los tramos 8 y 9, en los años previos a este Contrato se ejecutó una obra con la técnica de Whitetopping, y no se prevén obras iniciales. Los tramos 10 a 14 (45 km aproximadamente) se rehabilitan totalmente, construyendo un nuevo pavimento de hormigón.

1.1. Ubicación geográfica

El proyecto se ubica en el litoral oeste del país. Incluye la construcción de un bypass que conecta la Ruta N° 21 directamente con el puerto de Nueva Palmira sin necesidad de ingresar a la ciudad. A su vez, comprende el tramo de Ruta N° 21 que une las ciudades de Nueva Palmira y Mercedes pasando por Dolores, y la totalidad de la Ruta N° 24.

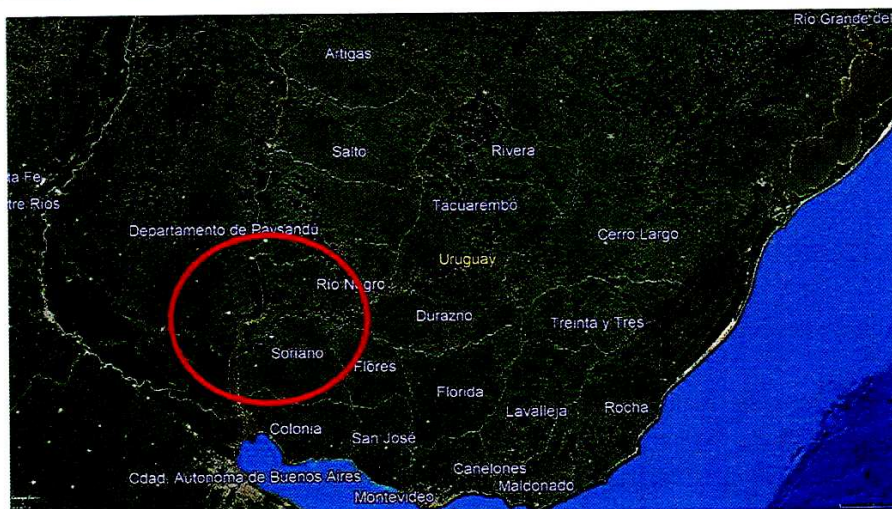


Figura 1 - Ubicación geográfica del Contrato Circuito 0

Fuente: Elaboración propia

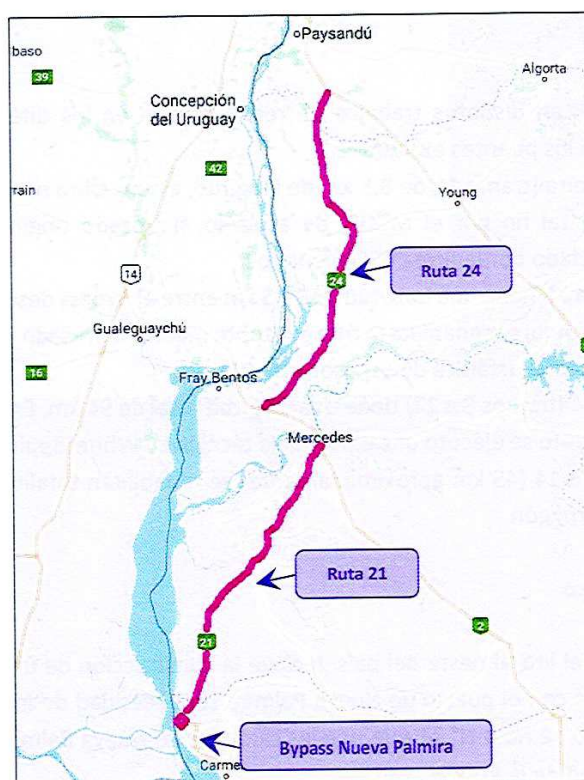


Figura 2 - Rutas comprendidas en el Circuito 0

Fuente: Elaboración propia

[Handwritten signature]



1.2. Tramos

Ruta	Tramo Contrato	Tramo DNV	Denominación	Progresivas		Longitud (Km)
				Inicio	Fin	
	1	BNP	Bypass Nueva Palmira	0+000	8+500	8,50
21	2	344	Nueva Palmira – A° Arenal Grande	278+800	298+400	19,60
	3	345	A° Arenal Grande – Dolores	298+400	309+00	10,60
	4			309+000	320+000	11,00
	5	346	Dolores – Mercedes	322+000	334+000	12,00
	6			334+000	346+000	12,00
	7			346+000	357+300	11,30
24	8	357	Ruta N°2 (Liebigs) – Ruta N°20 (Nuevo Berlín)	0+000	21+600	21,60
	9	358	Ruta N°20 (Nuevo Berlín) – Tres Bocas	21+600	48+850	27,25
	10			48+850	54+000	5,15
	11	359	Tres Bocas – A° Negro	54+000	63+900	9,90
	12			63+900	73+600	9,70
	13			73+600	83+300	9,70
	14	360	A° Negro – San Manuel	83+300	94+100	10,80
TOTAL						179,10

Tabla 1 - Tramos comprendidos en el Circuito 0

Fuente: Pliego de licitación

1.3. Puentes

De los 14 puentes incluidos en el proyecto, uno de ellos está comprendido dentro de las obras de puesta a punto y 4 dentro de las obras complementarias. A su vez, como parte de las obras de puesta a punto se implantan barreras New Jersey en todos los puentes que no cuentan con este tipo de elemento de seguridad (11 en total).

Tramo Contrato	Tramo DNV	Denominación	Progresiva	Longitud (m)	Obra prevista
1	BNP	Sauce	7+600	59,60	Puente nuevo
2	344	Agraciada	288+780	47,10	Puesta a punto y barreras New Jersey
2	344	Arenal Grande Sur	298+040	54,60	Puesta a punto y barreras New Jersey
3	345	Arenal Grande Norte	298+310	54,60	Puesta a punto y barreras New Jersey
3	345	Arenal Chico	301+120	53,50	Puesta a punto y barreras New Jersey
4	345	Espinillo	310+150	133,10	Puesta a punto
5	346	San Salvador	322+710	168,00	Puesta a punto
5	346	Magallanes	325+550	75,00	Puesta a punto y barreras New Jersey
5	346	Bizcocho	329+800	120,00	Puesta a punto y barreras New Jersey
6	346	Las Maulas	339+590	34,50	Puesta a punto y barreras New Jersey
7	346	Daca	354+000	59,40	Puesta a punto y barreras New Jersey. Refuerzo entre agosto 2022 y julio 2026
12	359	Bellaco	69+670	133,00	Puesta a punto y barreras New Jersey. Refuerzo entre agosto 2022 y julio 2026
14	359	Negro	83+070	269,60	Puesta a punto y barreras New Jersey. Refuerzo entre agosto 2022 y julio 2026
14	360	Rabón	90+200	158,90	Puesta a punto y barreras New Jersey. Refuerzo entre agosto 2022 y julio 2026

Tabla 2 - Puentes comprendidos en el Circuito 0

Fuente: Pliego de licitación



1.4. Inicio del Contrato y Toma de posesión de la zona de obras

El Contrato se firmó el 24 de julio de 2017.

El 31 de julio de 2017 fue firmada el Acta de Entrega y Toma de Posesión en la que se estableció que los plazos contractuales previstos en el Pliego y en el Contrato rigen a partir del 01 de agosto de 2017 (día siguiente a la firma).

1.5. Plazos de ejecución de obras iniciales

Conforme a lo establecido en el Pliego y en el Contrato, los plazos para la ejecución de las obras iniciales son los siguientes:

Ruta	Tramo Contrato	Tramo DNV	Denominación	Plazo de ejecución	
				Meses	Fecha vencimiento
21	1	BPNP	Bypass Nueva Palmira	36	31/07/2020
	2	344	Nueva Palmira – A° Arenal Grande	36	31/07/2020
	3	345	A° Arenal Grande – Dolores	36	31/07/2020
	4			36	31/07/2020
	5	346	Dolores – Mercedes	36	31/07/2020
	6			36	31/07/2020
	7			24	31/07/2019
24	8	357	Ruta N°2 (Liebigs) – Ruta N°20 (Nuevo Berlín)	-	-
	9	358	Ruta N°20 (Nuevo Berlín) – Tres Bocas	-	-
	10			12	31/07/2018
	11	359	Tres Bocas – A° Negro	24	31/07/2019
	12			21	30/04/2019
	13			25	31/08/2019
	14	360	A° Negro – San Manuel	30	31/01/2020

Tabla 3 - Plazo para la ejecución de las obras iniciales

Fuente: Contrato de PPP

1.6. Descripción Técnica

Obras iniciales

Bypass a Nueva Palmira

El proyecto de este tramo nuevo incluye los movimientos de tierra necesarios para eliminar la capa de suelo vegetal, la construcción de las diferentes capas granulares de subbase y base, y una capa de base cementada (material granular y cemento Portland). Sobre ella, se construye un pavimento de hormigón de 21 o 22 cm de espesor, dependiendo del lugar, diseñado por la Administración para una duración que, de acuerdo al tránsito proyectado, alcanzará por lo menos los 25 años. La calzada de hormigón tiene dos carriles de 4,20 m de ancho, con banquetas en mezcla asfáltica de 1,80 m de ancho. A su vez, en la zona próxima al puerto, la calzada se duplica en cada sentido, quedando compuesta por 2 carriles más banquina en cada dirección.

Este tramo incluye la construcción de un nuevo puente sobre el Arroyo Sauce.

Ruta N° 21 en el tramo entre Nueva Palmira y Mercedes

Como resultado del proyecto ejecutivo presentado por el Contratista, en los tramos de esta ruta se rehabilita el pavimento de mezcla asfáltica existente sin necesidad de ensanche de plataforma.



Se construyen carriles adicionales para sobrepaso y sendas de detención en paradas de ómnibus. El espesor medio de la mezcla asfáltica varía entre 5 y 7 cm según el tramo. La ruta terminada cuenta con una calzada compuesta de dos carriles de 3,60 m de ancho a los que se anexan banquetas de 1,80 m construidas en tratamiento bituminoso doble. En total se rehabilitan unos 77 km de ruta.

Ruta N° 24 entre Ruta N° 2 y Ruta N° 3

Los tramos 8 y 9 de esta ruta (49 km aproximadamente) fueron rehabilitados por la DNV en los años 2012 y 2014, por lo que ingresaron en el Contrato directamente en la etapa de operación y mantenimiento. Los restantes 45 km de la ruta se rehabilitan; se realiza el movimiento de suelos y la colocación de las capas granulares necesarias para el ensanche de la plataforma, la construcción de una base cementada y la ejecución de un pavimento de hormigón acorde a las cargas (20 cm de espesor). Se construyen carriles adicionales para sobrepaso y sendas de detención en paradas de ómnibus. La calzada resultante queda compuesta por 2 carriles de 3,90 m y banquetas de 1,50 m construidas en mezcla asfáltica.

Obras complementarias

El Contrato incluye un total de diez obras complementarias entre las que se cuentan:

- Construcción de un empalme en el acceso sur a la localidad de San Javier.
- Construcción de un empalme en el cruce de las Rutas N° 24 y N° 25.
- Construcción de 6 km de carriles de adelantamiento en Ruta N° 21.
- Construcción de 8 km de carriles de adelantamiento en Ruta N° 24.
- Refuerzo de 3 puentes en la Ruta N° 24 entre los años 6 y 9 del Contrato.
- Refuerzo de 1 puente en la Ruta N° 21 entre los años 6 y 9 del Contrato.
- Recapado y mantenimiento del desvío de tránsito pesado de la ciudad de Mercedes conocido como "Camino de los argentinos".
- Construcción de 20 refugios peatonales para paradas de ómnibus con sus correspondientes sendas de detención.

Algunas de estas obras fueron incluidas en las obras iniciales y otras serán ejecutadas a lo largo del Contrato.

Operación y Mantenimiento

Comprende el mantenimiento de los distintos elementos dentro del alcance contractual, reparando o reemplazando los mismos según las reglas del arte, para llevarlos a los estándares solicitados durante toda la duración del Contrato.

Asimismo, se realizan tareas de despeje de obstáculos, señalización y apoyo a la circulación segura, de acuerdo a las normas vigentes.

Por otra parte, se realiza la vigilancia de la faja de dominio público reportando cualquier actividad o uso fuera de lo habitual.

Obras de Mantenimiento Mayor

El Plan de Mantenimiento mayor de la oferta ha sido ajustado por el Contratista, y presentado dentro de los 7 días calendario siguiente a la firma del Acta de Comprobación de la Infraestructura



de cada tramo. En el mismo, se detallan las acciones necesarias para mantener los indicadores estipulados a lo largo de toda la duración del Contrato.

1.7. Trámites administrativos, permisos y autorizaciones

Proyecto ejecutivo

De acuerdo al numeral 3 del Contrato, los proyectos de las obras a ser ejecutadas por el Contratista deben ser aprobadas por la Contratante, o validados por la Ingeniería independiente contratada para asesorar a los Financiadores. Se recibió de parte del Contratista, el 31 de enero de 2018, el informe denominado "Validación del Diseño Ejecutivo Ruta 21-24 v.1.2".

El OCC PPP analizó toda la documentación presentada por el Contratista a efectos de verificar que la validación de los proyectos ejecutivos realizada, cumpla con los criterios y requisitos exigidos en el Alance de la Validación Técnica, en el Pliego y en el resto de la normativa aplicable. Como resultado de este análisis, el OCC PPP realizó varias observaciones formales y técnicas que fueron oportunamente notificadas al Contratista.¹

Adicionalmente, a solicitud de la Contratante, la empresa CSI realizó un ajuste al proyecto original del Bypass Nueva Palmira en el tramo comprendido entre las progresivas 0km000 y 0km550 (acceso al puerto de dicha ciudad). El OCC PPP presentó varias observaciones que fueron notificadas a la empresa encargada de diseñar este nuevo ajuste.²

Expropiaciones

Con el Acta de Entrega y Toma de Posesión, se pusieron a disposición del Contratista todos los predios necesarios para la construcción de la parte del Bypass de Nueva Palmira establecida en el Contrato (0+500 hasta la conexión con Ruta N° 21 en el 8+500).

Para la ejecución de los trabajos entre las progresivas 0+233 y 0+500, se tramitó el cambio de destino de varios padrones pertenecientes a la Administración Nacional de Puertos.³

Transporte de cargas especiales para UPM 2

En el marco del contrato celebrado entre la República Oriental del Uruguay y UPM Pulp Oy, el MTOP aprobó el trayecto para permitir el transporte de vehículos con sobrepeso o sobredimensiones con destino a la nueva planta de celulosa UPM 2 ubicada en Pueblo Centenario. Este trayecto incluye el tramo de Ruta N° 24 entre Ruta N° 2 y Ruta N° 25, el cual forma parte del Contrato de PPP (tramos 8, 9 y 10).

Para que los vehículos especiales puedan transitar, el MTOP autorizó a UPM la ejecución de una serie de obras a lo largo del trayecto, tales como bypass en rutas, puentes y alcantarillas, construcción de sendas de descanso, y remoción o sustitución de la señalización vertical existente.

Las obras finalizaron en enero de 2021 y la circulación de los vehículos especiales ocurrirá entre diciembre de 2020 y mayo de 2022.

En este contexto, y considerando que los tramos 8, 9 y 10 del Contrato se encuentran en etapa de operación y mantenimiento, con evaluaciones no programadas, evaluaciones trimestrales de NSU y

¹ Actuaciones contenidas en los expedientes 2018-10-3-352, 2018-10-3-380, 2018-10-1-3502 y 2019-10-1-61.

² Actuaciones contenidas en el expediente 2019-10-3-2732.

³ Expedientes 2019-10-6-687 y 2020-10-6-630.



evaluaciones anuales, por Resolución de fecha 29 de octubre de 2020 el MTOP exime a RDL del cumplimiento de algunos estándares en ciertas zonas de la infraestructura contratada y según se detalla en la propia resolución.⁴

Cabe agregar que el Contratista ha sido notificado de las diversas resoluciones del MTOP, y la Supervisión de Obras está trabajando en coordinación permanente con UPM y RDL a los efectos de la adecuada concreción de los objetivos de todas las partes involucradas.

Asimismo, el Contratista ha presentado una solicitud de tipificación y categorización de los vehículos, valoración de la afectación a la infraestructura y a los estándares de mantenimiento, y otras consideraciones formales y legales que están siendo analizadas por la Contratante.⁵

2. Obras iniciales

2.1. Obras de Puesta a Punto

Al 31 de enero de 2021, han finalizado todas las obras iniciales y de puesta a punto previstas en el Pliego y en los Acuerdos firmados por la Contratante y el Contratista que se detallan en el Punto 12 (Sección IV) del presente informe.

En el marco del Contrato y los Acuerdos indicados, el Contratista ha solicitado las Actas de Comprobación de Infraestructura de Tramo de todos los tramos incluidos en el circuito.

La situación de los correspondientes trámites al 31 de enero de 2021 es la siguiente:

Ruta	Tramo Contrato	Tramo DNV	Denominación	Progresivas		Fecha solicitud	Fecha ACIT	Expediente
				Inicio	Fin			
	1	BPNP	Bypass Nueva Palmira	0+000	8+500	05/11/2019	(**)	2019-10-3-4211
21	2	344	Nueva Palmira – A* Arenal Grande	278+800	298+400	15/10/2019	(**)	2019-10-3-3857
	3	345	A* Arenal Grande – Dolores	298+400	309+00	07/11/2019	(**)	2019-10-3-4266
	4			309+000	320+000	08/11/2019	15/11/2019	2019-10-3-4267
	5	346	Dolores – Mercedes	322+000	334+000	13/09/2019	(**)	2019-10-3-3443
	6			334+000	346+000	25/04/2019	(**)	2019-10-3-1445
	7			346+000	357+300	02/08/2019	(**)	2019-10-3-2797
24	8	357	Ruta N°2 (Liebig) – Ruta N°20 (Nuevo Berlín)	0+000	21+600	(*)	01/11/2017	
	9	358	Ruta N°20 (Nuevo Berlín) – Tres Bocas	21+600	48+850	(*)	01/12/2017	
	10			48+850	54+000	29/06/2018	01/08/2018	2018-10-3-2285
	11	359	Tres Bocas – A* Negro	54+000	63+900	27/11/2018	10/12/2018	2018-10-3-4497
	12			63+900	73+600	30/04/2019	(**)	2019-10-3-1485
	13			73+600	83+300	03/05/2019	08/06/2019	2019-10-3-1536
	14	360	A* Negro – San Manuel	83+300	94+100	07/08/2019	(**)	2019-10-3-2854

(*) Los tramos 8 y 9 que se encontraban con recepciones provisionales de obras de otros contratos; se recibieron definitivamente y se notificó al Contratista con fechas 01 de noviembre y 01 de diciembre de 2017 respectivamente.

(**) Las correspondientes ACITs fueron solicitadas en el marco de los Acuerdos firmados el 02 de setiembre de 2019 y 27 de febrero de 2020. Las fechas de otorgamiento por parte de la Contratante están siendo revisadas conforme a la situación que se detalla en el Punto 12 (Sección IV) del presente informe.

Tabla 4 – Solicitudes de ACIT Circuito 0

Fuente: Elaboración propia

⁴ Actuaciones contenidas en expediente 2019-10-7-1784.

⁵ Actuaciones contenidas en expediente 2020-10-3-1909.



2.2. Avance del Contrato de EPC

De acuerdo a la información reportada por el Contratista, se completó el 100% de la ejecución del Contrato EPC en el mes de noviembre de 2019.

Sin embargo, como parte del Acuerdo firmado el 27 de febrero de 2020 para la ejecución del proyecto entre las progresivas 0km233 y 0km500, el 27 de abril de 2020 se firmó la toma de posesión de ésta área. En mayo de 2020 el Contratista comienza con los trabajos de movimiento de suelos, drenajes, corrimiento de columnas de iluminación y el tendido de la subbase granular.

A partir del informe mensual de mayo 2020, el Contratista reporta el avance de esta obra, pero en forma independiente al resto de las obras iniciales del Contrato. Utiliza los precios unitarios presentados por la Contratante, tanto para el plan base como para el avance real.

En el informe mensual correspondiente a noviembre de 2020, reporta un avance del 100% de lo previsto.

BPNP 233+500 - Ejecución y Costos

Grupo	RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Cantidad	PRECIO TOTAL		May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Set-20	Oct-20	Nov-20
					UNIT MTOP	UI							
		EXTRACOSTOS INDIRECTOS	Global	1		4.012.908,32	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%
		PROYECTO CSI	Global	1		301.100,00	80%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
XIV	311	ALAMBRADOS NUEVOS	M	239		60,88	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
XX	207	REVESTIMIENTO CON SUELO-PASTO	H3	0,58		72.507,26	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
XX	429	RELLENO DE CANTEROS	M2	744		37,46	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
II	6	EXCAVACION NO CLASIFICADA	M3	2,038		47,79	0%	0%	80%	20%	0%	0%	0%
II	7	EXCAVACION NO CLASIFICADA A DEPOSIT	M3	9,220		40,75	0%	5%	80%	15%	0%	0%	0%
II	8	EXCAVACION NO CLASIFICADA DE PRESTA	M3	2,343		84,30	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%
III	76	SOBRETRANSPORTE DE SUELOS (DISTAN	M3.KM	6,755		2,81	0%	11%	88%	9%	0%	0%	0%
IV	84	CEMENTO PORTLAND PARA BASE ESTABI	TON	133		2.041,24	0%	0%	0%	60%	35%	5%	0%
V	102	MEZCLA ASFALTICA PARA CARPETA DE R	TON	197		643,91	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
VI	111	EJECUCION DE RIEGO BITUMINOSO DE M	M2	8,311		3,52	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
VII	129	SUB-BASE GRANULAR CON CSR > 40% (C	M3	2,510		117,09	0%	0%	50%	30%	20%	0%	0%
VII	133	BASE GRANULAR CON CSR > 80 % (CON T	M3	325		265,35	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%
VII	134	MATERIAL DE BASE ESTABILIZADO CON C	M3	1,247		370,93	0%	0%	0%	60%	35%	5%	0%
XXII	238	CORDONES DE HORMIGON ARMADO CLAS	m	599		426,16	0%	0%	0%	0%	20%	60%	20%
XXXII	539	PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE (22 CM	M2	8,426		518,60	0%	0%	0%	10%	40%	43%	5%
CXXXIV	2134	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACI	TON	15		8.921,44	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
CXXXIV	2136	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACI	M3	10		9.964,79	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
		NARIZ MONTABLE DE HORMIGON	M2	6		113,45	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
XXII	280	ALCANTARILLAS DE CANOS DE HORMIGON	M	176		4.538,11	0%	43%	40%	17%	0%	0%	0%
XXII	281	CABEZALES DE HORMIGON ARMADO CLAS	M3	15		7.215,71	0%	0%	87%	33%	0%	0%	0%
XXII	CSI_08	HORMIGON ARMADO PARA PROTECCIÓN	M3	99		1.475,61	0%	0%	0%	0%	0%	77%	30%
		HORMIGON PARA MURO DE CONTENCIÓN	M3	11		12.370,35	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%
		Est. HIERRO	KG	843		89,01	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%
		Serv. Columnas de Luz (Alumbrado publico - Retiro	U	12		63.410,87	0%	70%	20%	0%	0%	10%	0%
		Serv. QSE - 160mm con cámaras	U	404		523,61	0%	0%	0%	20%	60%	20%	0%
		Serv. Ducto de 250mm de PVC para encamisado de	M	53		393,76	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
		Serv. Antel fibra optica	M	51		8.316,33	0%	0%	0%	90%	0%	10%	0%
		Serv. REGISTROS ANTEL 1.16 X 1.66	M	10		9.860,57	0%	0%	0%	20%	0%	60%	20%
		Serv. Comodoro de UTE - 30 kv	M	77		17.493,76	0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%
		Serv. UTE - 6 kv	M	186		3.072,88	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
		Serv. UTE - 400 V	M	40		5.665,57	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
CCCII	3012	SENALES CLASE 3 INSTALADAS (sin poste)	M2	6		2.090,34	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
CCCIII	3027	POSTE PARA SENAL INSTALADO	M3	1		14.074,34	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
CCCVI	3041	PINTURA DE IMPRIMACION	M2	270		107,72	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
CCCVI	3042	TACHAS INSTALADAS	C/U	141		63,92	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
CCCVI	3043	LINEA DE EJE APLICADO EN CALIENTE	M2	43		107,72	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
CCCVI	3044	LINEA DE BORDE APLICADO EN CALIENTE	M2	227		107,72	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
CCCVI	3045	AMARILLO APLICADO EN CALIENTE	M2	360		107,72	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
CCCVI	3046	SUPERFICIES APLICADAS EN CALIENTE	M2	80		220,13	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
CCCVI	3051	SUPERFICIE PINTADA	M2	362		71,20	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
		Interests	Global	1		-	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
TOTAL BASICO					Venta Bruta	16.302,543	5,0%	9,0%	11,4%	15,2%	19,4%	22,9%	17,1%
							5%	14%	25%	41%	60%	83%	100%

Tabla 5 – Avance real obras Bypass Nueva Palmira 0+233 a 0+500

Fuente: Informe mensual del Contratista noviembre 2020

CA



En forma gráfica, la situación es la siguiente:

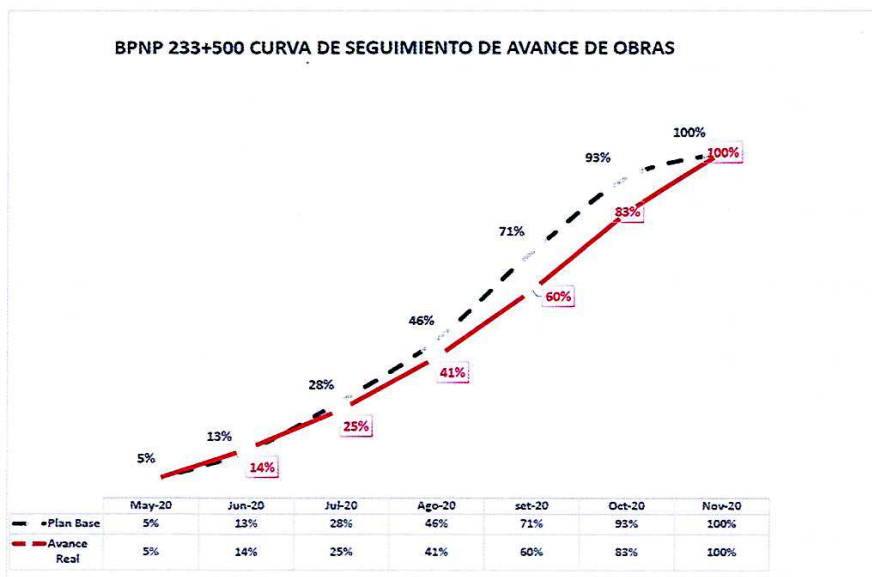


Gráfico 1 - Avance obras Bypass Nueva Palmira 0+233 a 0+500

Fuente: Informe mensual del Contratista noviembre 2020

2.3. Control de calidad en la ejecución de las obras

Para las obras del Bypass de Nueva Palmira 0+233 - 0+500, el Contratista reportó los ensayos de caracterización de los materiales a utilizar, el control de las compactaciones logradas en obra, los ensayos sobre obras ejecutadas (base cementada, mezcla asfáltica, hormigón).

Por otro lado, el OCC PPP ha realizado, a manera de auditoría, diversos ensayos con la colaboración del personal y el equipamiento del Laboratorio de la DNV.

Con lo reportado por el Contratista y lo realizado en DNV, se realiza el análisis del control de la calidad de ejecución de estos trabajos.⁶

Respecto a las obras de implantación de las barreras New Jersey, el Contratista presentó la dosificación y las características de los materiales a utilizar en la elaboración del hormigón, pero no reportó ningún resultado de ensayos realizados para determinar la resistencia alcanzada por el hormigón ejecutado.

No obstante, el OCC PPP realizó un detallado informe, con el análisis de los resultados de los ensayos realizados a las probetas confeccionadas con el hormigón que se utilizó en la ejecución de las barreras New Jersey. Estos ensayos fueron realizados con la colaboración del personal y el equipamiento del Laboratorio de la DNV.⁷

⁶ Expediente 2020-10-3-4412.

⁷ Actuaciones contenidas en expediente 2020-10-3-4475.



3. Operación y mantenimiento

Si bien los Acuerdos aún están en revisión (Punto 12, Sección IV), al 31 de enero de 2021 todo el circuito se encuentra en etapa de operación y mantenimiento.

El Contratista ha presentado el Plan de Mantenimiento Mayor para todos los tramos.

En estos tramos se realizan recorridos diarios de Autocontrol para cumplir con los estándares exigidos en el Contrato. Los incumplimientos son registrados en la Bitácora, la cual es verificada semanalmente por el OCC PPP.

Cabe señalar que el Sistema de Gestión Integral previsto en el Pliego aún no se encuentra plenamente operativo. Se han realizado numerosas instancias de intercambio con el Contratista para la implementación de este sistema, surgiendo varias dificultades que todavía no se han superado satisfactoriamente.⁸

3.1. Evaluaciones de frecuencia no programada

A partir de los 30 días del inicio del Contrato comenzó a regir, para todos los tramos, la Condición 1 estipulada en el artículo 61 del Pliego. Y a partir de los 180 días del inicio del Contrato, rigen además las Condiciones 2, 3 o 4 dependiendo de la fecha de inicio de las obras en cada tramo. Mediante estas evaluaciones, se está controlando el cumplimiento de los estándares correspondientes.

Se registró el incumplimiento de algunos estándares de la Condición 1 por parte del Contratista, por lo que se aplicó una multa conforme a lo establecido en la cláusula 45 del Pliego.⁹

Asimismo, se registraron otros incumplimientos de las Condiciones 1 a 4 establecidas en el artículo 61 del Pliego, los cuales aún están siendo procesados por la Contratante.¹⁰

El Contratista incumplió una Orden de servicio impartida por la Contratante respecto a la existencia de pozos (Condición 1) en algunos tramos del Contrato, por lo que se aplicó una multa conforme a lo establecido en la cláusula 45 del Pliego.¹¹

Por incumplimientos de la Norma de Señalización de obra respecto a la disposición correcta de señales para balizar los trabajos en la calzada, también se aplicó una multa al Contratista.¹²

3.2. Evaluaciones trimestrales de Nivel de Servicio al Usuario (NSU)

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego, desde el inicio del Contrato se han realizado las evaluaciones trimestrales en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, y la evaluación anual en los meses de mayo.

⁸ Actuaciones contenidas en expediente 2019-10-3-335.

⁹ Actuaciones contenidas en expediente 2017-10-3-4323.

¹⁰ Actuaciones contenidas en el expediente 2018-10-3-2557 y 2018-10-3-4292.

¹¹ Actuaciones contenidas en el expediente 2018-10-3-3729 y 2018-10-3-3856.

¹² Actuaciones contenidas en el expediente 2020-10-3-1170.



Conforme a lo establecido en el Contrato, el Contratista dispuso de los correspondientes tiempos de respuesta para levantar los incumplimientos registrados.

Se ha controlado el cumplimiento del levantamiento de las faltas dentro de cada plazo de respuesta, a los efectos de proceder al cálculo de los coeficientes técnicos de disponibilidad.

Cabe destacar que en las diferentes evaluaciones realizadas se incluyeron todos los tramos que al momento de las mismas tenían el ACIT otorgada, aún cuando el tramo estuviera comprendido en alguno de los Acuerdos firmados por Contratista y Contratante (de fechas 02 de setiembre de 2019 y 27 de febrero de 2020).

La siguiente tabla resume el resultado de las evaluaciones trimestrales realizadas y finalizadas al 31 de enero de 2021:

Evaluación trimestral		Tramo de Contrato													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
2018	Feb								(56,00%) 92,80%	(67,60%) 92,00%					
	May								(65,20%) 98,80%	(68,80%) 99,20%					
	Ago								(56,00%) 100,00%	(72,80%) 96,80%					
	Nov								(58,40%) 98,80%	(72,40%) 97,60%	(64,00%) 94,00%				
2019	Feb								(64,40%) 100,00%	(74,00%) 96,80%	(94,00%) 97,60%				
	May								(86,80%) 98,20%	(68,00%) 98,80%	(76,00%) 98,80%	(90,40%) 96,40%			
	Ago								(67,60%) 100,00%	(76,80%) 100,00%	(72,36%) 100,00%	(94,00%) 100,00%			
	Nov						(80,00%) 100,00%		(76,00%) 100,00%	(75,20%) 100,00%	(86,91%) 100,00%	(90,40%) 100,00%	(97,60%) 100,00%	(96,40%) 100,00%	
2020	Feb		(77,20%) 96,40%		(97,60%) 100,00%	(88,00%) 98,80%	(86,80%) 100,00%	(88,60%) 98,80%	(54,40%) 97,60%	(72,00%) 100,00%	(85,00%) 100,00%	(90,40%) 100,00%	(73,60%) 97,60%	(89,20%) 94,00%	(82,00%) 97,60%
	May	(76,00%) 100,00%	(90,40%) 100,00%	(88,00%) 100,00%	(86,80%) 100,00%	(97,60%) 100,00%	(96,40%) 100,00%	(100,00%) 100,00%	(76,60%) 100,00%	(77,60%) 100,00%	(88,80%) 100,00%	(91,60%) 100,00%	(92,36%) 100,00%	(76,00%) 100,00%	(80,00%) 100,00%
	Ago	(64,31%) 100,00%	(95,80%) 100,00%	(98,80%) 100,00%	(96,40%) 100,00%	(65,60%) 100,00%	(97,60%) 100,00%	(58,50%) 100,00%	(92,80%) 100,00%	(83,60%) 99,20%	(98,80%) 100,00%	(96,40%) 100,00%	(92,80%) 100,00%	(84,40%) 100,00%	(80,80%) 100,00%
	Nov														

Entre paréntesis se indica el Nivel de servicio inicial y en **negrita** el Nivel de servicio final luego de los plazos de respuesta.

Tabla 6 – Evaluaciones trimestrales de NSU Circuito 0

Fuente: Elaboración propia

En el Anexo 2 se muestra en forma gráfica la evolución del NSU de cada tramo del Contrato.

3.3. Evaluación anual de IRI

En coincidencia con la evaluación trimestral del mes de mayo, se realiza la medición anual de rugosidad de la calzada (IRI).



Al 31 de enero de 2021, los resultados de las mediciones realizadas han sido los siguientes:

Evaluación anual	Fecha de evaluación	Tramo	Rugosidad media por tramo IRI (m/km)	Rugosidad media por kilómetro IRI (m/km)
May 18	03 de mayo de 2018	8	2,23	2,84
		9	1,61	1,84
May 19	10 de mayo de 2019 30 de agosto de 2019	8	2,40	Entre 1,83 y 3,01
		9	1,84	Entre 1,50 y 2,66
		10	2,56	Entre 2,09 y 2,80
		11	2,16	Entre 2,04 y 2,46
May 20	05 de mayo de 2020	1A	2,40	Entre 1,93 y 3,69
		2	1,40	Entre 1,10 y 2,30
		3	1,60	Entre 1,30 y 2,20
		4	1,40	Entre 1,20 y 1,70
		5	1,40	Entre 0,90 y 1,90
		6	1,40	Entre 1,20 y 1,70
		7	1,20	Entre 0,90 y 1,40
		CDLA *	1,50	Entre 1,40 y 1,60
		8	2,30	Entre 1,80 y 3,00
		9	1,70	Entre 1,60 y 2,00
		10	2,60	Entre 2,50 y 2,80
		11	2,00	Entre 1,90 y 2,30
		12	2,10	Entre 1,60 y 2,60
		13	2,10	Entre 1,80 y 2,50
		14	2,20	Entre 1,90 y 2,50

*DCLA: Camino de los Argentinos, incluido en el tramo 7 (Ruta 21).

Tabla 7 – Evaluaciones anuales de IRI Circuito 0

Fuente: Elaboración propia

3.4. Puestos de conteo de tránsito

Los puestos de conteo de tránsito vehicular están instalados a lo largo de todo el circuito. En cuanto al funcionamiento, se han producido fallas de diversas características que han afectado, por períodos más o menos prolongados, la obtención de los datos en forma continua.

El OCC PPP realiza controles periódicos sobre los puestos de conteo, e informes que son enviados al Contratista. En estos informes se incluye el detalle de los tránsitos registrados en las diferentes categorías de vehículos previstas en el Pliego, anomalías detectadas en el funcionamiento de los puestos, auditorías realizadas y demás detalles que resulten relevantes.

Al 31 de enero de 2021, se han elaborado y tramitado los informes correspondientes a los períodos julio 2018 - abril 2019¹³ y mayo 2019 - abril 2020¹⁴.

Cabe agregar que, a los efectos del pago de la Componente C, la Contratante ha definido la reconstrucción y estimación de datos de tránsito para ciertos períodos en que no hubo registros o los mismos se consideraron no confiables.¹⁵

¹³ Expediente 2019-10-3-3267.

¹⁴ Expediente 2018-10-3-2052.

¹⁵ Actuaciones contenidas en expedientes 2019-10-3-3267 y 2020-10-3-3078.



Asimismo, la Contratante está trabajando en la elaboración y aprobación de un protocolo para la reconstrucción de datos de tránsito, con el objetivo de aplicarlo a todos los contratos que cuenten con puestos de conteo.

4. Gestión Integral del Proyecto

4.1. Gestión de la Calidad

El plan de calidad fue entregado en el primer informe mensual presentado por el Contratista (agosto 2017).

4.2. Gestión de Seguridad y Salud

El plan de seguridad y salud ocupacional se entregó en el segundo informe presentado por el Contratista (setiembre 2017), como Anexo III de dicho informe. Como anexo a cada informe mensual, el Contratista presenta los indicadores de gestión y los datos relevantes actualizados.

4.3. Gestión Medioambiental

El Plan de Gestión Ambiental se entregó en el primer informe presentado por el Contratista (agosto 2017); el mismo que se divide en dos partes:

- Plan de Gestión Ambiental Bypass Nueva Palmira, incluido como Anexo IV de dicho informe.
- Plan de Gestión Ambiental Obras de Puesta a Punto Rutas 21 y 24, incluido como Anexo V de dicho informe.

El Plan de Restauración Ambiental preliminar, se entregó adjunto al informe del mes de noviembre 2017.

El Departamento de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) de la DNV, a través de una consultora contratada, ha realizado auditorías ambientales desde el inicio del Contrato. En las mismas, se realiza el seguimiento de la implementación por parte del Contratista, de los requisitos establecidos por el Manual Ambiental de la DNV, las autorizaciones de DINAMA, los Planes de gestión y demás normativa ambiental vigente para el Contrato.

Los informes que elabora la consultora sobre estas auditorías, y todas las actuaciones posteriores asociadas a las mismas son notificadas al Contratista. Al 31 de enero de 2021, se han realizado cuatro auditorías:

- 13 de diciembre de 2018.¹⁶
- 16 y 17 de mayo 2019.¹⁷
- 21 y 22 de noviembre 2019.¹⁸
- 23 y 24 de julio 2020.¹⁹

Asimismo, se han presentado los Informes Trimestrales de Gestión Ambiental (ITGA) que fueron derivados al Departamento de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV.

¹⁶ Expediente 2019-10-3-403.

¹⁷ Expediente 2019-10-3-2081.

¹⁸ Expediente 2020-10-3-782.

¹⁹ Expediente 2020-10-3-3749.



En cumplimiento de lo establecido por la DINAMA en la Autorización Ambiental Previa (Resolución 1012/2013 del 29 de julio de 2013), y en la aprobación del PGAc del Bypass de Nueva Palmira (Resolución 0314/17 del 02 de octubre de 2017), se han remitido a dicho organismo:

- Los ITGA del Bypass de Nueva Palmira presentados por el Contratista.
- El Programa de monitoreo de Nivel de Presión Sonora y las correspondientes mediciones.²⁰

Finalmente, se está tramitando el cierre ante DINAMA de las canteras utilizadas para la ejecución de las obras iniciales, y la baja de las mismas del Registro de Canteras de Obra Pública.²¹

²⁰ Expedientes 2017-10-3-4672 y 2020-10-3-3631.

²¹ Expedientes 2020-10-3-1172, 2020-10-3-1242, 2020-10-3-1243, 2020-10-3-1244 y 2020-10-3-1245.



IV. ÁREA FINANCIERA Y LEGAL

5. Estados financieros

De la documentación entregada por el Contratista surge la siguiente información:

Tipos de deudas

Préstamos con terceros

- Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay CAF I: Monto 685:000.000 UI. Tasa de interés efectiva anual 7,36% hasta la culminación financiera y luego 7,12% hasta la última amortización. Vencimiento 31 de marzo de 2040. Amortizado en 38 pagos semestrales en cuotas lineales en UI.
- Leasing Financiero (compra de 3 vehículos) con Scotiabank Uruguay S.A: U\$S 68.686 en 36 cuotas mensuales. Vencimiento 31 de diciembre 2020.

Aportes de financiamiento de accionistas

- Monto: UI 85:990.268 (UI 43:855.037 correspondientes a Sacyr S.L. y UI 42:135.231 correspondientes a Grinor S.A.) devengan diariamente una tasa fija de 7%.
- Monto: UI 56:990.268 (UI 29:065.037 correspondientes a Sacyr Concesiones S.L., UI 27:925.231 correspondientes a Saceem Inversiones y Participaciones S.A.) devengan diariamente una tasa fija de 7%.

Ratios financieros

Ratio de liquidez (razón corriente)

Mide la capacidad de pago que tiene la empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo. Es decir, el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas. Expresa no solamente el manejo de las finanzas totales de la empresa, sino la habilidad gerencial para convertir en efectivo determinados activos y pasivos financieros.

Es el más utilizado para medir la solvencia a corto plazo, e indica el grado en el cual los derechos de los acreedores a corto plazo, se encuentran cubiertos por activos que se espera que se conviertan en efectivo en un período de más o menos igual al vencimiento de las obligaciones.

Un valor de este índice menor que 1 indica que la empresa corre riesgo de no poder hacer frente a sus obligaciones más inmediatas.

Ratio de endeudamiento o apalancamiento

Indica cuánto de lo que genera la empresa está financiado por terceros. Este ratio conduce a alertar sobre la magnitud de los efectos que podría tener la insolvencia en los pagos. Un valor alto del mismo podría indicar poca flexibilidad de la sociedad a la hora de tomar decisiones. Es deseable que este indicador no arroje valores demasiado grandes ya que estaría alertando sobre un peligro inminente si la actividad de la empresa disminuyera. El valor óptimo de este ratio debería estar entre 0,7 y 1,5. Un valor mayor a 1,5 podría indicar un endeudamiento excesivo y poca flexibilidad a la hora de tomar decisiones.

Ratio de Pasivo/Activo

Debe ser menor a 1, ya que no sólo significa que la empresa está más financiada con fondos propios que con fondos de terceros, sino que además puede indicar que la empresa tiene más



capacidad para generar derechos que obligaciones, y que en definitiva tiene razón económica de existir ya que el corazón de su actividad está justificado.

ROA

Este índice indica la capacidad que tienen los activos de la empresa para generar recursos en un determinado período de tiempo.

ROE

Este ratio mide la capacidad que tiene una empresa para repagar el capital de sus accionistas.

ROC:

Este ratio mide la capacidad que tiene una empresa para repagar el capital de sus accionistas, agregando la deuda que tiene el proyecto con terceros. El ROC es un ratio de rendimiento más completo que el ROE.

Resumen**RATIOS DE LIQUIDEZ****Razón Corriente 30/09/2020**

Activo Corriente	505.393.523,00
Pasivo Corriente	43.652.616,00
	11,58

Razón Corriente 30/09/2019

Activo Corriente	179.475.232,00
Pasivo Corriente	129.946.185,00
	1,38

RATIOS DE SOLVENCIA**Índice de endeudamiento 30/09/2020**

Pasivo Total	3.679.817.886,00
Patrimonio	293.076.340,00
	12,56

Deudas a fondos propios

Pasivo Total	3.679.817.886,00
Activo Total	3.972.894.226,00
	0,93

Índice de endeudamiento 30/09/2019

Pasivo Total	2.770.668.212,00
Patrimonio	429.889.086,00
	6,45

Deudas a fondos propios

Pasivo Total	2.770.668.212,00
Activo Total	3.200.557.298,00
	0,87

ROA**30/09/2020**

Resultado Neto	7.696.537,00
Inversión	409.235.780,00
	0,02

30/09/2019

Resultado Neto	80.523.119,00
Inversión	52.509.965,00
	1,53

ROE**30/09/2020**

Resultado Neto	7.696.537,00
Equity	350.370.100,00
	0,02

30/09/2019

Resultado Neto	80.523.119,00
Equity	350.370.100,00
	0,23

ROC**30/09/2020**

Resultado Neto	7.696.537,00
Equity + Deuda	687.095.519,00
	0,01

30/09/2019

Resultado Neto	80.523.119,00
Equity + Deuda	2.988.297.305,00
	0,03

Tabla 8 – Ratios del proyecto Circuito 0

Fuente: Elaboración propia



6. Pago por disponibilidad

El siguiente cuadro resume los pagos al Contratista tramitados hasta el 31 de enero de 2021:

Concepto	Monto UI sin IVA	Expediente
Pago por disponibilidad may 2018	9:046.358,63	2018-10-3-2686
Adelanto trimestral componente A ago y nov 2018	583.529,30	2018-10-3-4453
Adelanto trimestral componente A feb 2019 y ajuste ago y nov 2018	583.529,32	2019-10-3-690
Pago por disponibilidad may 2019	30:474.532,00	2019-10-3-2748
Adelanto trimestral componente A ago 2019	1:237.003,90	2019-10-3-3187
Adelanto trimestral componente A nov 2019 y ajuste ago 2019	3:469.447,27	2019-10-3-4689
Adelanto trimestral componente A feb 2020 y ajuste nov 2019	4:658.461,21	2020-10-3-785
Pago por disponibilidad may 2020 (monto preliminar)	39:374.679,97	2020-10-3-3667
Adelanto trimestral componente A ago y nov 2020 (monto preliminar)	5:078.754,82	2020-10-3-4045

Tabla 9 – Pagos al Contratista tramitados Circuito 0

Fuente: Elaboración propia

Cabe destacar que en el Pago por disponibilidad de mayo 2018 se descontó el monto equivalente a US\$ 252.600 por penalización documentada en expediente 2017-10-3-4323.

Asimismo, en el Pago por disponibilidad de mayo 2019 se descontó el monto equivalente a US\$ 76.800 por penalización documentada en expediente 2018-10-3-3729.

Por otra parte, en los adelantos trimestrales de agosto 2019, noviembre 2019 y febrero 2020 se incluyeron tramos comprendidos en el Acuerdo de fecha 02 de setiembre de 2019 (implantación de barreras New Jersey), conforme a las directivas recibidas oportunamente.

Finalmente, en el pago por disponibilidad correspondiente a mayo de 2020 y en los adelantos trimestrales de Componente A de agosto y noviembre de 2020, sólo se incluyeron los tramos no comprendidos en los Acuerdos firmados por el MTOP y el Contratista.

7. Integración del capital social

De acuerdo a la cláusula 8 del Contrato, a la firma del mismo, el Contratista acreditó la suscripción íntegra del capital social y la integración del 25% del mismo debiendo integrar los restantes fondos propios de acuerdo a lo establecido en el PEFD.

A los efectos de controlar el cumplimiento de este requisito, el OCC PPP solicitó al Contratista sus estados contables, el Contrato de compromiso y aportación de fondos y el Contrato de financiación. Del análisis de la certificación de contador público presentada por el Contratista, se concluye que al 01 de marzo de 2019 la SOE ha realizado la integración de capital exigida en el Contrato.²²

8. Reporte de Seguros y Garantías

La emisión de las pólizas a nivel local se realiza a través del Banco de Seguros del estado (BSE), en tanto que la coordinación entre dicha empresa y las compañías reaseguradoras se efectúa vía AON.

²² Expediente 2019-10-3-739.



La Due Diligence del programa de seguros fue realizada por Willis.

1) Todo Riesgo y Construcción

Banco de Seguros del Estado (BSE) / Generali

Vigencia: 21/07/2017 – 31/12/2020

Suma asegurada: USD 1:698.181,52

2) RC Operaciones

Banco de Seguros del Estado (BSE) / AIG

Vigencia: 31/12/2020 – 31/12/2021

Suma asegurada: USD 10:000.000,00

3) Todo Riesgo Operativo

Banco de Seguros del Estado (BSE)/ RSA - Chubb

Vigencia: 31/12/2020 – 31/12/2021

Suma asegurada: USD 270.079.682,00

4) RC Profesional

Banco de Seguros del Estado (BSE) / Liberty

Vigencia: 21/07/2017 – 21/07/2021

Suma asegurada: USD 5:000.000,00

En materia de garantías, ya se entregaron al MTOP las garantías de cumplimiento de Contrato, fondo de reparo y explotación, cuyo detalle es el siguiente:

Beneficiario	Garantía	Accionista	Instrumento	Monto (USD)	Monto total (USD)
MTOP	Cumplimiento de Contrato	Grinor	Póliza Cauciones	980.000	980.000
MTOP	Fondo de Reparación	Sacyr	Póliza Cauciones	1:020.000	2:000.000
		Grinor	Póliza BSE	980.000	
MTOP	Cumplimiento de Mantenimiento y Explotación	RDL	Póliza Cauciones	1:530.000	3:000.000
		RDL	Póliza Cauciones	1:470.000	

Tabla 10 – Garantías del Contrato Circuito 0

Fuente: Informe mensual del Contratista enero 2021

El Contratista ha presentado varias notas en relación a diversos aspectos relacionados a los seguros y las garantías que han sido oportunamente respondidas por la Contratante.²³

9. Prenda especial del Contrato PPP, Cesión condicionada del Contrato PPP, Contrato de cesión general de créditos en garantía

Estos documentos fueron remitidos al MEF oportunamente para su conocimiento.²⁴

²³ Actuaciones contenidas en expedientes 2019-10-3-1979, 2019-10-3-2530, 2020-10-3-2274, 2020-10-3-2388, 2020-10-3-2487, 2020-10-3-3396 y 2021-10-3-203.

²⁴ Expediente 2015-10-3-296.



10. Fideicomiso

Con fecha 24 de julio de 2017 se constituyó el fideicomiso previsto en el artículo 36 del Pliego.²⁵ El mismo es administrado por República Negocios Fiduciarios S.A. y controlado por el Tribunal de Cuentas de la República.

El Contratista ha realizado los siguientes aportes anuales de fondos destinados a los gastos de contralor del Contrato:

Fecha	Monto en UI
27 de noviembre de 2017	1:841.667 (*)
03 de setiembre de 2018	1:700.000
17 de setiembre de 2019	1:700.000
18 de setiembre de 2020	1:700.000

(*) Corresponde al período setiembre 2017 - agosto 2018 más la cuota parte correspondiente a agosto 2017

Tabla 11 – Aportes del Contratista al fideicomiso Circuito 0

Fuente: Elaboración propia

11. Flujo de fondos del Proyecto

De acuerdo a lo establecido en la Guía para la presentación de Informes de Control y Seguimiento, se anexa Flujo de fondos del Proyecto presentado por el Contratista.

12. Modificaciones del Contrato

Con fecha 02 de setiembre de 2019, la Contratante y el Contratista suscribieron un Acuerdo para la implantación de las barreras New Jersey en los puentes del circuito (Acuerdo barreras New Jersey)²⁶. En este documento se otorgó más plazo al Contratista para la ejecución de dicha obra inicial, y se estableció que se otorgarían las ACIT de los tramos una vez finalizadas las demás obras de puesta a punto.

Al 31 de enero de 2021, se han ejecutado los trabajos de implantación de las barreras New Jersey en todos los puentes del circuito.²⁷

Por otra parte, el 27 de febrero de 2020 se firmó un Acuerdo entre Contratante y Contratista (Acuerdo Nueva Palmira)²⁸ para la construcción de una parte del proyecto ajustado por CSI para el acceso al puerto de Nueva Palmira²⁹. En este Acuerdo, se definió como Tramo 1.A la parte del Bypass de Nueva Palmira comprendida entre las progresivas 0km500 y 8km500, y como Tramo 1.B la parte comprendida entre las progresivas 0km233 y 0km500.

En relación a este Acuerdo, el Contratista presentó las siguientes notas:

- Suspensión del cómputo de los plazos para la ejecución de las obras del Tramo 1.B debido a

²⁵ Expediente 2017-10-3-2593.

²⁶ Expediente 2020-10-3-846.

²⁷ Actuaciones contenidas en los expedientes 2020-10-3-1671, 2020-10-3-2776 y 2020-10-3-3131.

²⁸ Expediente 2020-10-3-728.

²⁹ Las actuaciones respecto al ajuste del proyecto constan en el expediente 2019-10-3-2732.



- la no disponibilidad de terrenos de la ANP.³⁰
- Informa sobre interferencias de obras de terceros con el proyecto en ejecución en el Tramo 1.B.³¹
- Informa sobre interferencias de la obra del Tramo 1.B con servicios de UTE y OSE, no previstas en el proyecto ejecutivo suministrado por la Contratante.³²
- Sobrecostos derivados de inconsistencias detectadas en el proyecto ejecutivo del muro de contención que limita con el predio de ANP.³³
- Solicitud de prórroga de plazo y sobrecostos derivados de inconsistencias del proyecto ejecutivo en los accesos del Bypass de Nueva Palmira al emprendimiento Navíos.³⁴

No obstante, en noviembre de 2020 el Contratista finalizó los trabajos previstos en el Acuerdo Nueva Palmira.³⁵

Es importante destacar que estos dos Acuerdos se encuentran aún en revisión por parte de MEF y OPP. Por este motivo, si bien se han ejecutado las obras tanto de las barreras New Jersey como del Bypass de Nueva Palmira, no se han definido las fechas de ACIT de los tramos involucrados, y no se han incluido dichos tramos en los pagos correspondientes a mayo, agosto y noviembre de 2020.

Por otro lado, el Contratista presenta nota informando las consecuencias de la licencia extraordinaria por la emergencia sanitaria, y solicitando prórroga para la finalización de los trabajos de las barreras New Jersey de los puentes del circuito. La Contratante aún no resolvió la petición.³⁶

Asimismo, el Contratista solicita una extensión del plazo para la ejecución de las barreras New Jersey debido a los paros realizados por el SUNCA. Por Resolución de fecha 16 de marzo de 2021, la Contratante desestimó la petición.³⁷

13. Cesiones del Contrato

El Consorcio PPP Rutas del Litoral S.A. solicitó autorización para la transmisión de acciones de SACYR CONSTRUCCIÓN S.A. a SACYR CONCESIONES S.L., la cual fue autorizada por resolución ministerial de fecha 03 de setiembre de 2018.³⁸

Por otra parte, GRINOR S.A. solicitó la aprobación del MTOP para la transferencia del 49% de las acciones de Consorcio PPP Rutas del Litoral S.A. en favor de REDANCE S.A., la cual fue autorizada por resolución ministerial de fecha 01 de agosto de 2019 y su modificativa de fecha 27 de agosto de 2019.³⁹ Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en las mencionadas resoluciones, se autorizó una

³⁰ Expediente 2020-10-3-1563.

³¹ Expediente 2020-10-3-1650.

³² Expediente 2020-10-3-2518.

³³ Expediente 2020-10-3-2965.

³⁴ Expediente 2020-10-3-3002.

³⁵ Expediente 2020-10-3-4412.

³⁶ Expediente 2020-10-3-1022.

³⁷ Expediente 2020-10-3-2395.

³⁸ Expediente 2017-10-3-3358.

³⁹ Expediente 2018-10-1-3529.



modificación al estatuto social de Consorcio PPP Rutas del Litoral S.A., y una modificación al Contrato de PPP suscrito entre el MTOP y RDL. La Resolución de fecha 02 de julio de 2020, con el detalle de estas modificaciones, fue oportunamente comunicada a MEF y al Tribunal de Cuentas de la República.⁴⁰

14. Controversias

El Contratista presentó recursos de revocación y jerárquico contra la resolución del OCC PPP que le aplicó una sanción por el incumplimiento de la Condición 1.⁴¹

Sobre este mismo tema, la Contratante recibió una intimación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.⁴²

Al 31 de enero de 2021, la sanción aplicada no ha sido revocada.

Por otro lado, el Contratista ha presentado una petición de reconocimiento de obras adicionales ejecutadas y extra costos asociados a las mismas, solicitando el restablecimiento de la ecuación económica del Contrato.

Por Resolución de fecha 05 de enero de 2021, la Contratante ha desestimado lo solicitado por el Contratista.⁴³

Asimismo, el Contratista evacúa la vista que le fuera conferida respecto a las resoluciones del MTOP vinculadas a los transportes especiales y obras de adecuación de la infraestructura autorizadas a UPM.⁴⁴

Finalmente, el Contratista solicita el cumplimiento de los Acuerdos firmados con la Contratante, y la liquidación y pago de las sumas adeudadas.⁴⁵

⁴⁰ Expedientes 2018-10-1-3529 y 2020-10-1-2702.

⁴¹ Expedientes 2017-10-3-4323 y 2018-10-3-2147.

⁴² Expediente 2019-10-1-3417.

⁴³ Expediente 2020-10-3-792.

⁴⁴ Expedientes 2020-10-3-3446 y 2020-10-3-3481.

⁴⁵ Expediente 2020-10-1-4104.



V. ÁREA OPERACIONAL

15. Organigrama y personal de obra

La actual estructura organizativa/contractual del proyecto se muestra en la siguiente figura:

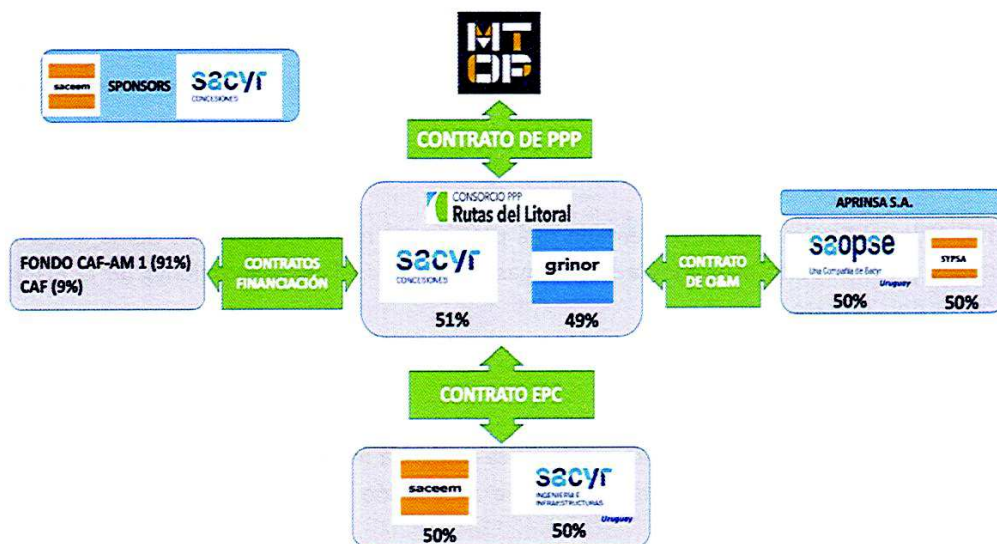


Figura 3 - Organigrama del Contratista

Fuente: Informe mensual del Contratista enero 2021

16. Subcontratación

Para la ejecución de las obras, el Contratista ha formalizado varios subcontratos. De acuerdo a la información proporcionada, los subcontratos activos al 31 de enero de 2021 son los siguientes:

Subcontratos Concesionario

- Aprinsa S.A.: Contrato O&M.

Subcontratos Operación y Mantenimiento

- JAS: Corte de pasto manual.
- Bordonix: señalización horizontal.

17. Indicadores de accidentabilidad y registro de accidentes

En el informe mensual de enero 2021, el Contratista ha reportado la siguiente información:

Operación y Mantenimiento

No se registraron accidentes durante el mes de enero 2021.



Índice de Frecuencia Acumulada (IF 2021): 0.

Índice de Frecuencia (IF) = N° de accidentes con pérdida de tiempo por un millón, dividido el N° de horas hombres trabajadas en el periodo

Horas hombre mes enero 2021: 3184 HH

18. Normas laborales

Al amparo de lo estipulado en la cláusula 17 del Contrato de 24 de julio de 2017, se han realizado los siguientes controles, verificándose que el Contratista ha:

- 1) Presentado la Planilla de Control Trabajo donde consta todo el personal de la sociedad y convenio colectivo aplicable.
- 2) Está cumpliendo con lo establecido en las leyes Nos. 17.897 y 18.516.
- 3) Realizado la declaración nominada del historial laboral, según lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 16.713 y recibo de pago de cotizaciones al organismo previsional.
- 4) Presentado el certificado que acredita la situación regular de pago de las contribuciones de seguridad social, según lo establecido en el artículo 663 de la ley 16.170.
- 5) Acreditado la vigencia del seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, mediante presentación de la constancia del Banco de Seguros del Estado.
- 6) Presentado la Declaración jurada de litigios pendientes.
- 7) Presentado la inscripción en el RUPE en forma activa.
- 8) Presentado los subcontratistas de la obra, indicando objeto y plazo del contrato, así como número y categoría de los empleados.

Para el semestre agosto 2020 - enero 2021, las actuaciones respecto a este tema se encuentran en los expedientes de los informes mensuales presentados por el Contratista.⁴⁶

VI. ANEXOS

- Anexo 1: Tabla resumen de principales expedientes del Contrato.
- Anexo 2: Gráficas de NSU por tramo de Contrato.

Además, se agregan los siguientes documentos en formato digital:

- Informe Mensual del Contratista, enero 2021.
- Estados financieros del Contratista al 31 de diciembre de 2019 con informe de auditor independiente.
- Informe de compilación de estados financieros del Contratista al 30 de setiembre de 2020.
- Flujo de fondos del Proyecto.

Ing. SANDRA PEYRONEL
Supervisora de Obras
ORGANO DE CONTROL DE CONTRATOS PPP
M.T.O.P. - D.N.V.

⁴⁶ Expedientes 2020-10-3-3310, 2020-10-3-3736, 2020-10-3-4197, 2020-10-3-4657, 2021-10-3-140 y 2021-10-3-405.



19. Anexo 1: Tabla resumen de principales expedientes del Contrato

Expediente	Asunto
2017-10-3-2593	Director solicitud cotización fideicomiso 21 y 24
2017-10-3-3358	RDL solicitud cambio acciones
2017-10-3-4323	OCC PPP incumplimiento Condición 1
2017-10-3-4672	OCC PPP envío DINAMA programa monitoreo presión sonora BPNP
2018-10-1-3502	RDL solicita al MTOP validación proyecto ejecutivo
2018-10-1-3529	Grinor solicita aprobación del MTOP para transferir acciones a Redance
2018-10-3-352	RDL informe validación proyecto ejecutivo
2018-10-3-380	RDL propuesta cambio mezcla asfáltica
2018-10-3-2052	RDL información estaciones de conteo de tránsito
2018-10-3-2147	RDL fundamentación recurso revocación multa Condición 1
2018-10-3-2285	RDL solicita ACIT T10
2018-10-3-2557	OCC PPP Orden de servicio 10 estándares básicos puentes
2018-10-3-2686	RDL factura 002 PPD may 18
2018-10-3-3729	OCC PPP penalización por incumplimiento Orden de servicio 9
2018-10-3-3856	RDL recurso administrativo penalización por incumplimiento Orden de servicio 9
2018-10-3-4292	RDL presenta cronograma actualizado trabajos en puentes
2018-10-3-4453	OCC PPP solicita notificar RDL adelanto trimestral T10
2018-10-3-4497	RDL solicita ACIT T11 27 nov18
2019-10-1-61	Ministro informe validación proyecto ejecutivo PPP rutas 21 y 24
2019-10-1-3417	TCA ficha 97_2019 Consorcio PPP Rutas del Litoral c_MTOP
2019-10-3-335	RDL presenta manual usuario Sistema Gestión Integral
2019-10-3-403	DICA & Asociados informe auditoría ambiental
2019-10-3-690	GPV PPP informa monto a facturar adelanto trimestral tramo 10 feb 19 y ajustes
2019-10-3-739	GPV PPP solicita a RDL certificación de contador público
2019-10-3-1445	RDL solicita ACIT T6 25 abr 19
2019-10-3-1485	RDL solicita ACIT T12 30 abr 19
2019-10-3-1536	RDL solicita ACIT T13 03 may 19
2019-10-3-1979	RDL modificación garantía irrevocable fiel cumplimiento mantenimiento y explotación
2019-10-3-2081	DICA & Asociados informe auditoría ambiental may 19
2019-10-3-2530	RDL póliza seguro fianza del contrato PPP
2019-10-3-2732	CSI documentos ajuste del proyecto Bypass Nueva Palmira
2019-10-3-2748	GPVPPP monto preliminar PPD may 19
2019-10-3-2797	RDL solicita ACIT T7 02 ago 19
2019-10-3-2854	RDL solicita ACIT T14 07 ago 19
2019-10-3-3187	GPVPPP monto a facturar adelanto trimestral ago 2019
2019-10-3-3267	RDL propuesta reconstrucción datos conteos tramos 8 al 11
2019-10-3-3443	RDL solicita ACIT T5 13 set 19
2019-10-3-3857	RDL solicita ACIT tramo 2 15 oct 19
2019-10-3-4211	RDL solicita ACIT tramo 1 05 nov 19
2019-10-3-4266	RDL solicita ACIT tramo 3 07 nov 19
2019-10-3-4267	RDL solicita ACIT tramo 4 08 nov 19
2019-10-3-4689	GPVPPP monto a facturar adelanto trimestral nov 19 y ajuste ago 19
2019-10-6-687	DNTop cambio de destino expropiación padrón 1212 Nueva Palmira
2019-10-7-1784	UPM plan de transporte de cargas con sobretamaño para nueva planta
2020-10-1-2702	TCUENTAS Oficio 2507_2020 referente a resolución 02 jul 20
2020-10-1-4104	RDL solicita cumplir acuerdos y pago de lo adeudado
2020-10-3-728	MTOP Acuerdo con RDL bypass Nueva Palmira
2020-10-3-782	DICA & Asociados informe auditoría ambiental
2020-10-3-785	GPVPPP monto a facturar adelanto trimestral feb 20 circuito 0
2020-10-3-792	RDL petición reconocimiento obras adicionales y extracostos
2020-10-3-846	MTOP Acuerdo RDL barreras New Jersey puentes circuito
2020-10-3-1022	RDL nota consecuencias licencia extraordinaria emergencia sanitaria
2020-10-3-1170	GPVPPP solicitud corrección señalización zona de obras
2020-10-3-1172	GPVPPP solicita gestionar desafectación canteras utilizadas
2020-10-3-1242	GRINOR desafectación inventario canteras padrón 3944 Río Negro



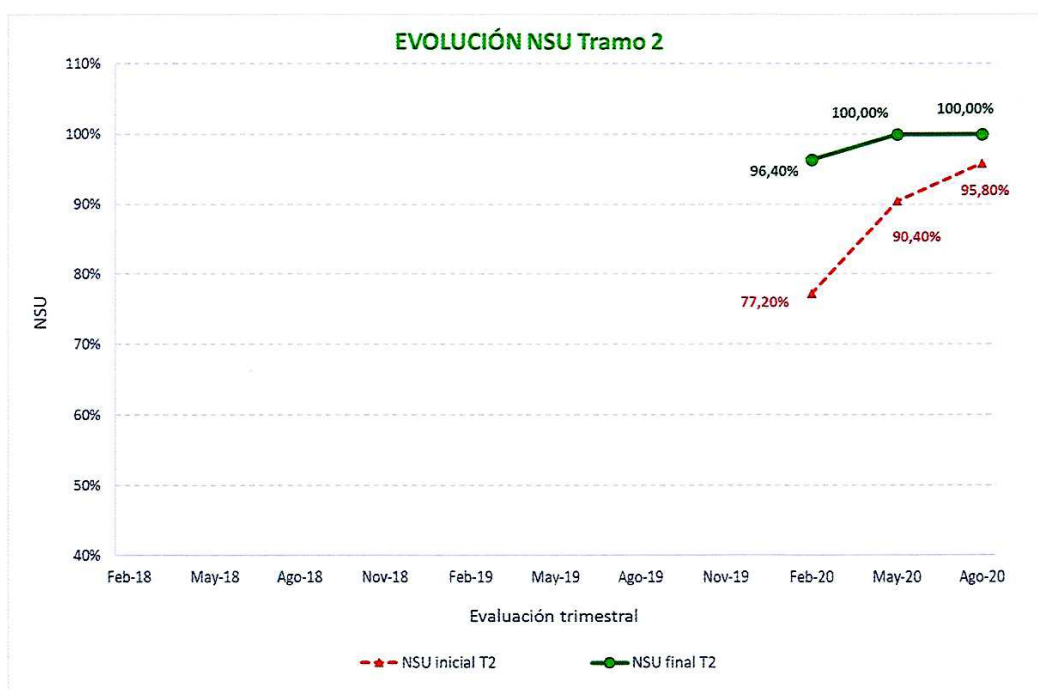
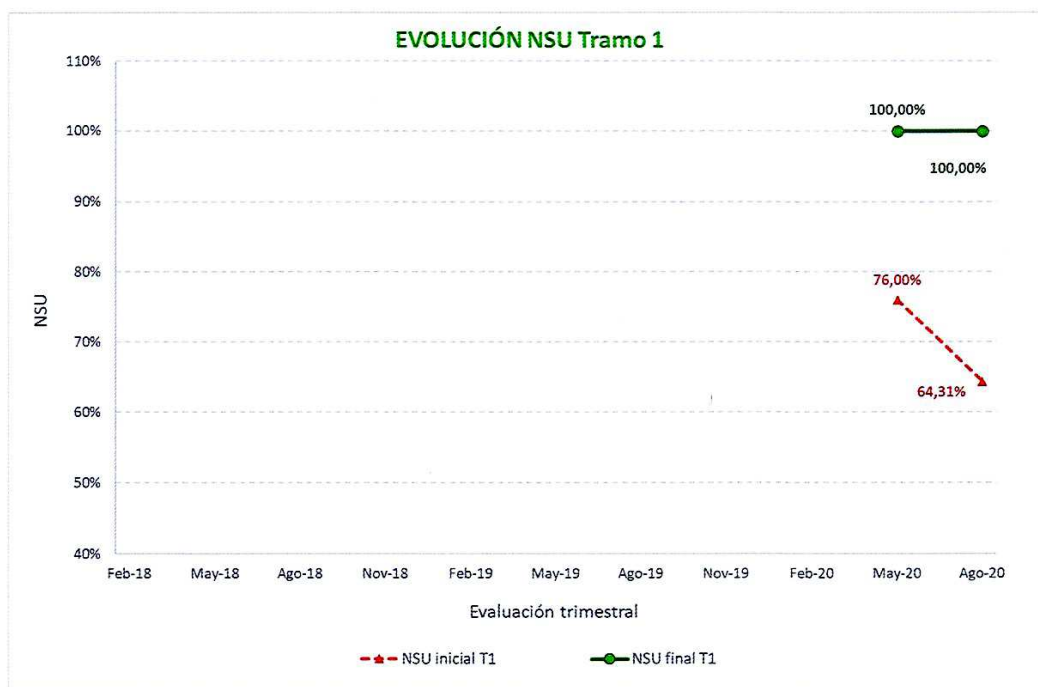
Expediente	Asunto
2020-10-3-1243	GRINOR desinfectación inventario canteras padrón 8046 Paysandú
2020-10-3-1244	GRINOR desinfectación inventario canteras padrón 11288 Soriano
2020-10-3-1245	GRINOR desinfectación inventario canteras padrón 10591 Soriano
2020-10-3-1563	RDL suspensión plazo obra tramo 1B BPNP
2020-10-3-1650	RDL informe ejecución obras tramo 1B obras TLU y Maccio
2020-10-3-1671	RDL solicita relevamiento y acta recepción barreras New Jersey
2020-10-3-1909	RDL información vehículos con sobrecarga y sobredimensión UPM
2020-10-3-2274	RDL certificado vigencia póliza BSE seguro todo riesgo
2020-10-3-2388	RDL solicita devolución póliza y aceptar depósito garantía
2020-10-3-2395	RDL solicita ampliación plazo por paros sindicales
2020-10-3-2487	RDL presenta endosos pólizas de seguro
2020-10-3-2518	RDL comunica interferencias servicios UTE y OSE proyecto tramo 1B BPNP
2020-10-3-2776	RDL informa finalización obras New Jersey puentes Bellaco Bizcocho y otros
2020-10-3-2965	RDL inconsistencias proyecto ejecutivo BPNP Acuerdo
2020-10-3-3002	RDL informa inconsistencias proyecto ejecutivo BPNP y solicita prórroga
2020-10-3-3078	RDL informe reconstrucción información tránsito T8
2020-10-3-3131	RDL informa obras barreras New Jersey Rabón Negro Magallanes y Arenal Chico finalizaron 31 ago 2020
2020-10-3-3310	RDL informe mensual ago 20
2020-10-3-3396	RDL comparece por notificación exp 2019-10-3-1979 y realiza aclaraciones
2020-10-3-3446	RDL evacuación vista exp 2020-10-3-1909 y 2019-10-7-1784
2020-10-3-3481	RDL evacuación vista exp 2020-10-3-1909 y 2019-10-7-1784
2020-10-3-3631	RDL segundo informe monitoreo nivel presión sonora BPNP
2020-10-3-3667	OCCPPP informe monto preliminar PPD may 20
2020-10-3-3736	RDL informe mensual set 20
2020-10-3-3749	DICA & Asociados informe auditoría jul 20
2020-10-3-4045	OCCPPP informe monto a facturar adelanto trimestral ago y nov 20
2020-10-3-4197	RDL informe mensual oct 20
2020-10-3-4412	RDL solicita ACIT tramo 1B BPNP
2020-10-3-4475	OCCPPP informe sobre calidad hormigón barreras New Jersey
2020-10-3-4657	RDL informe mensual nov 20
2020-10-6-630	DNTop cambio destino padrones ANP Nueva Palmira
2021-10-3-140	RDL informe mensual dic 20
2021-10-3-203	RDL renovación póliza seguro
2021-10-3-405	RDL informe mensual ene 21

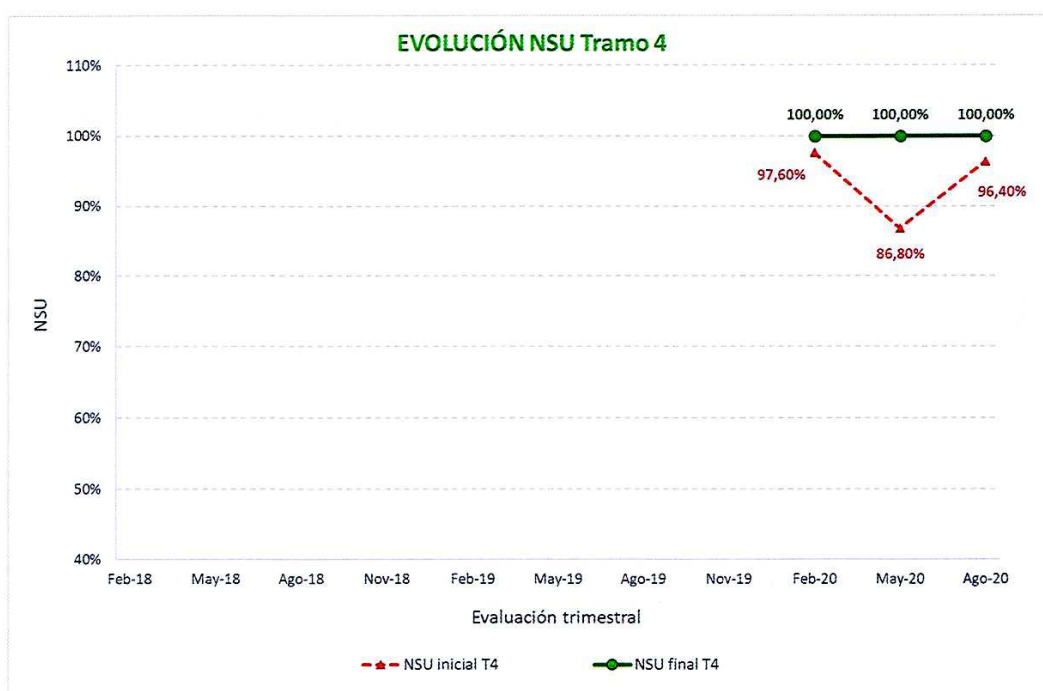
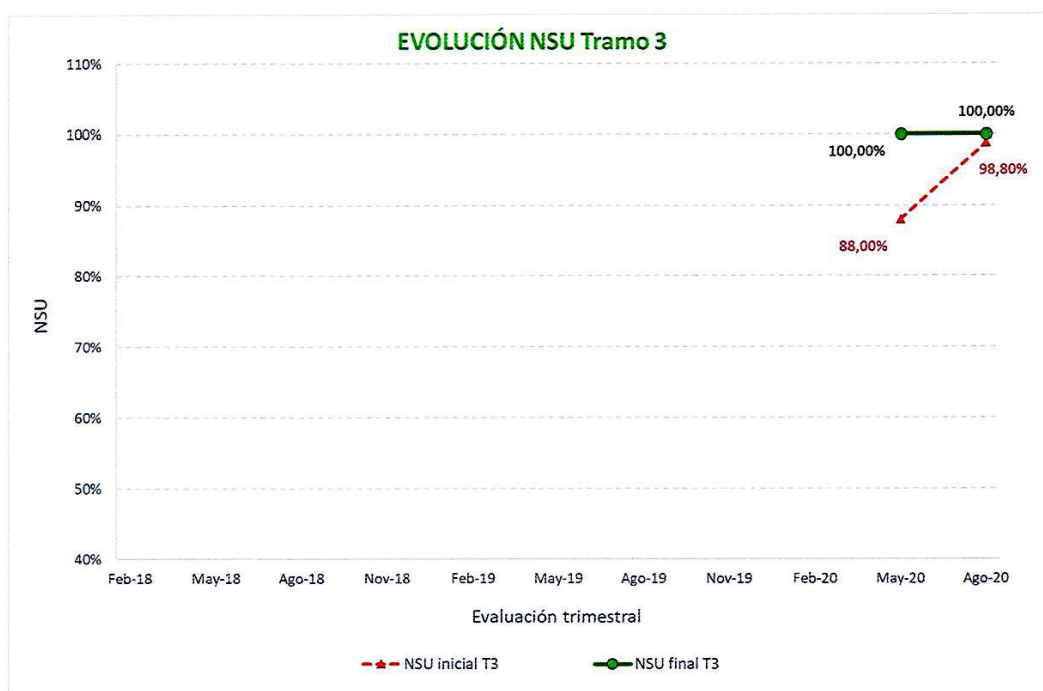
Tabla 12 – Principales expedientes Contrato Circuito 0

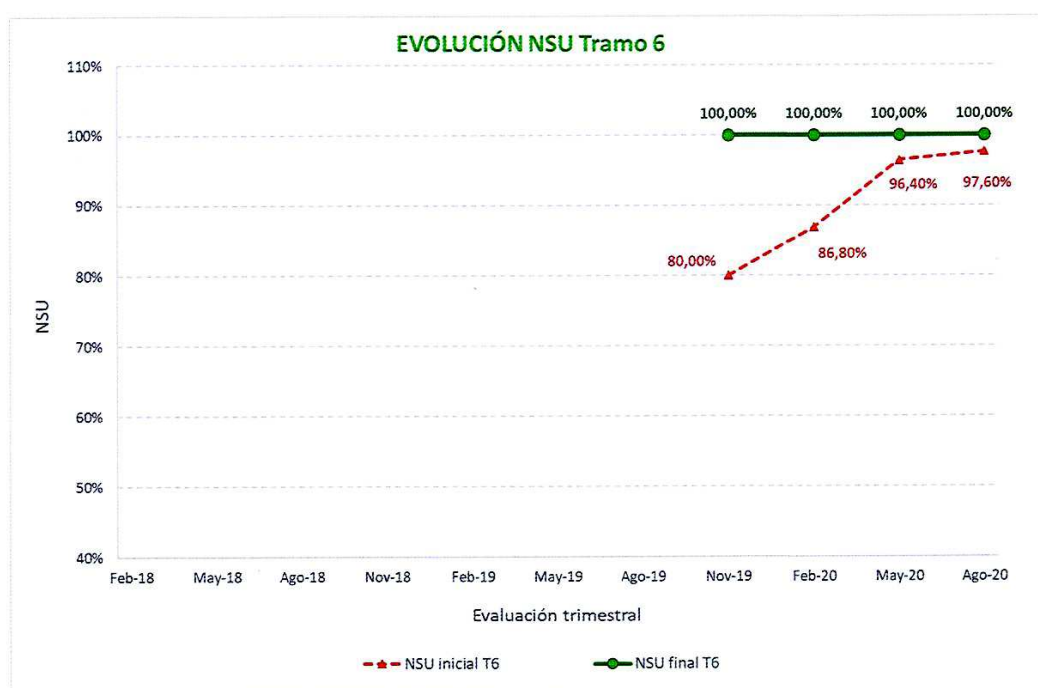
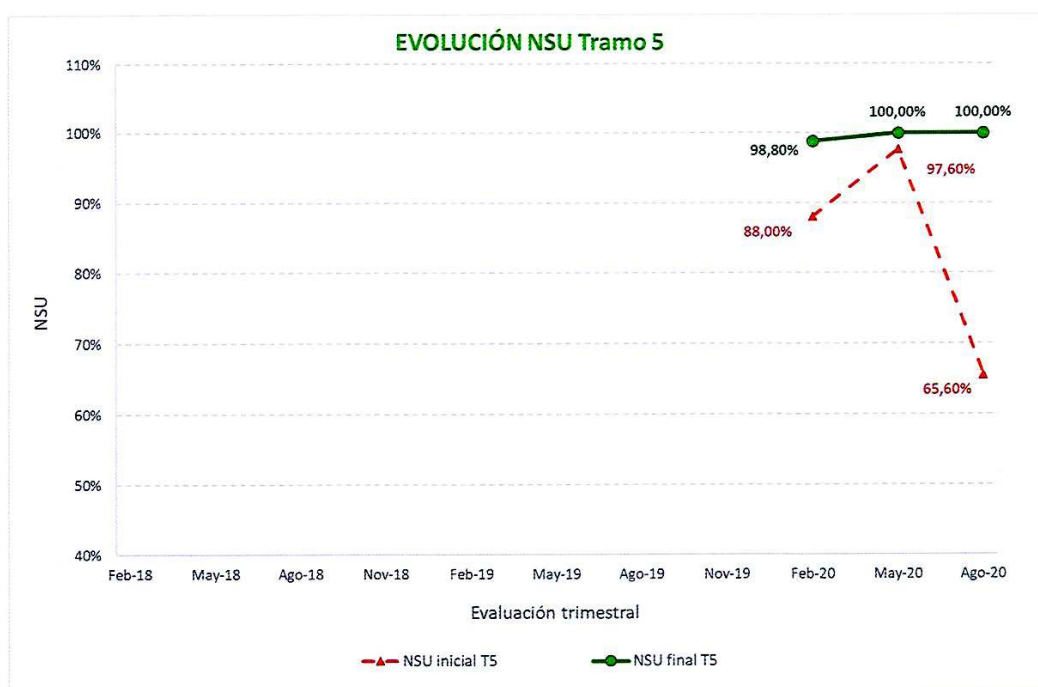
Fuente: Elaboración propia

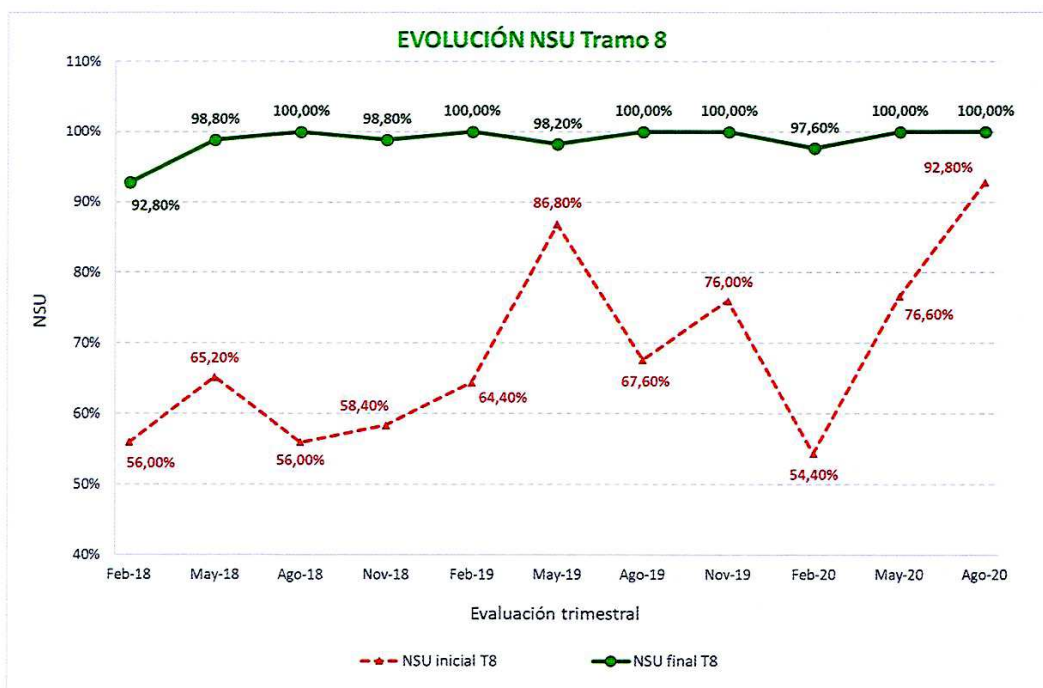
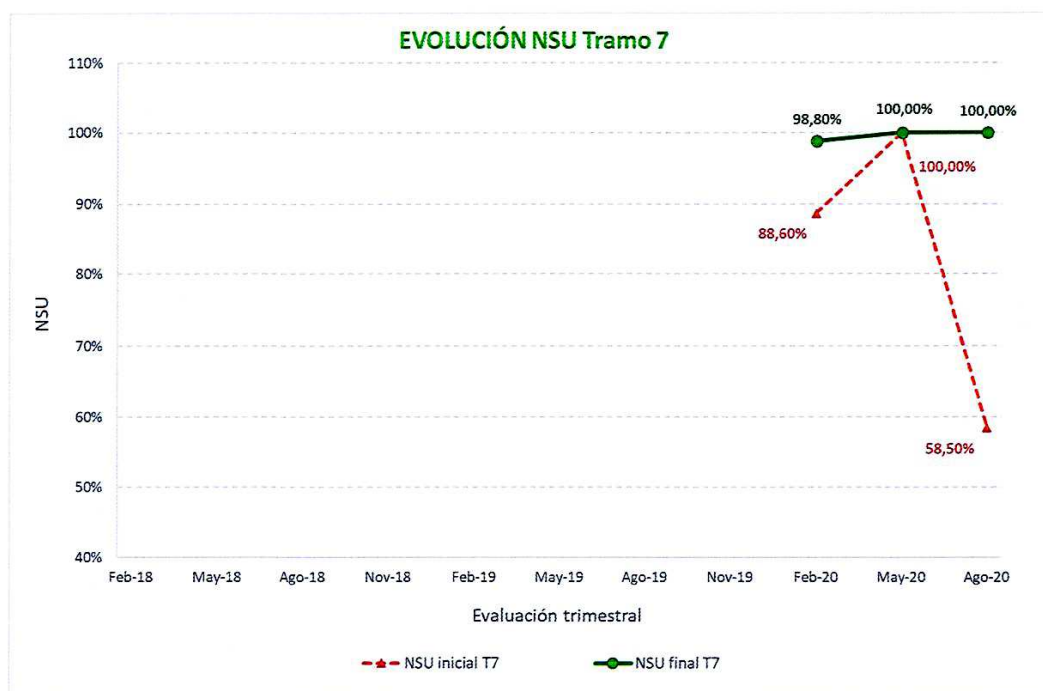


20. Anexo 2: Gráficas de NSU por tramo de Contrato





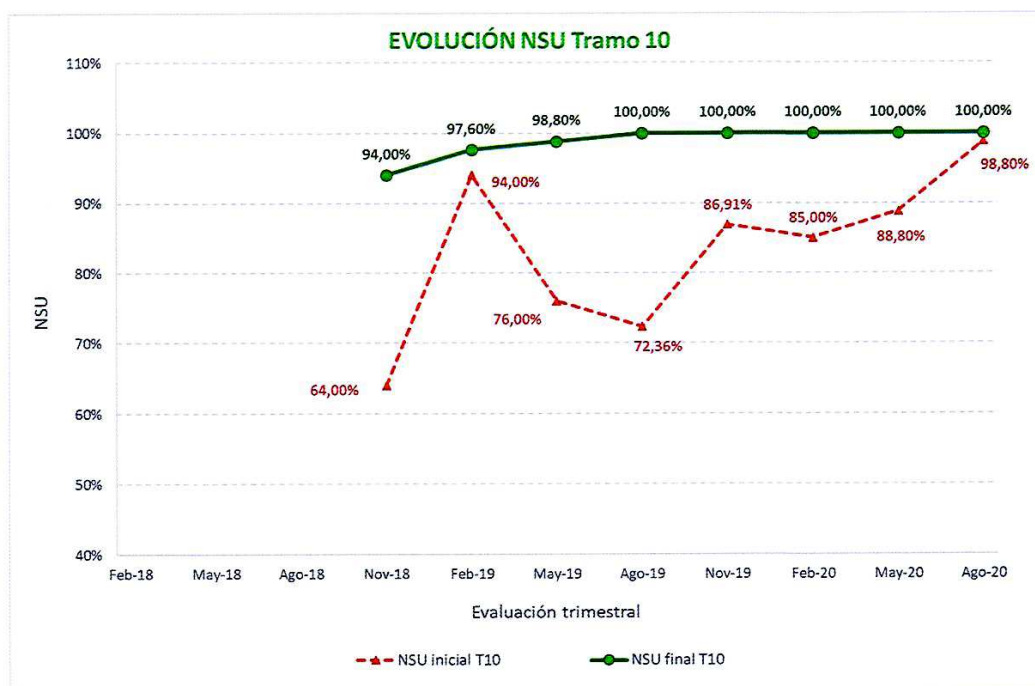
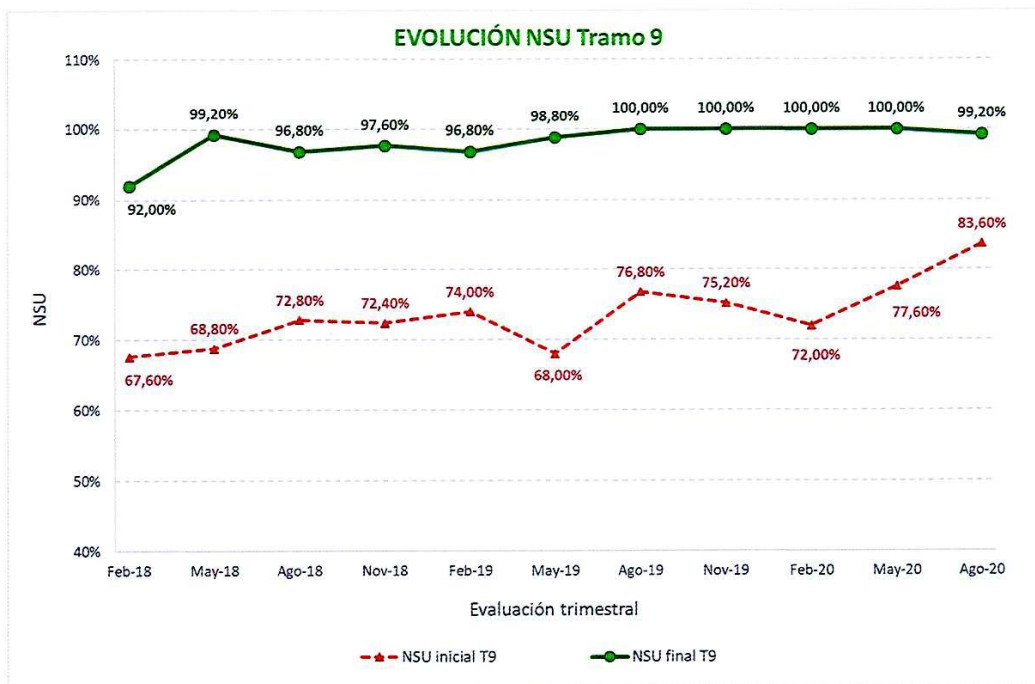


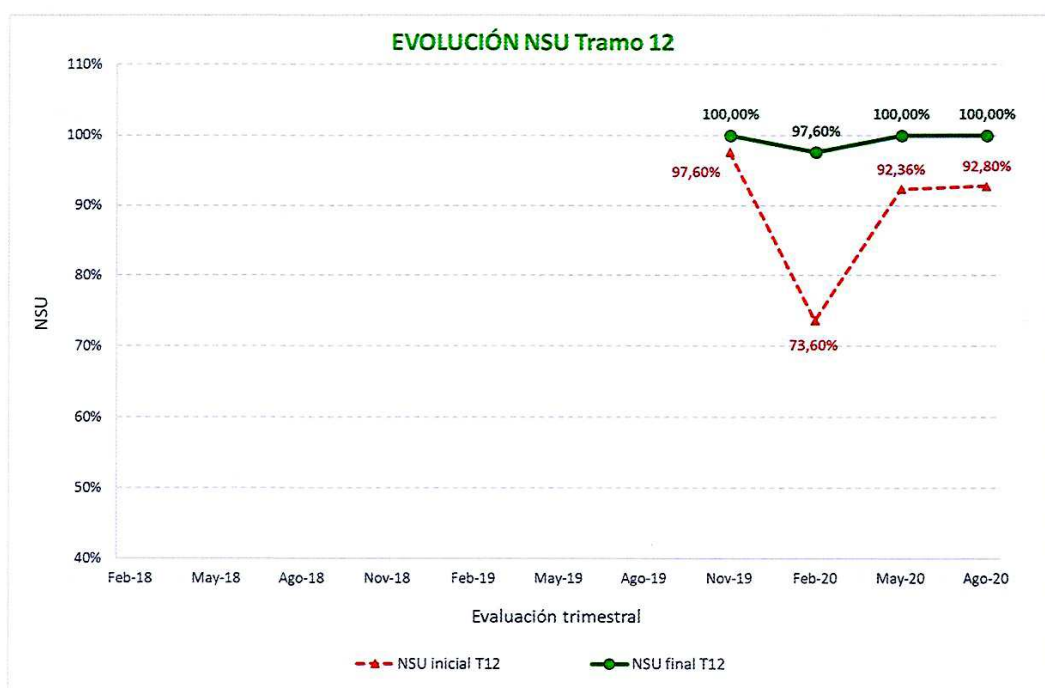
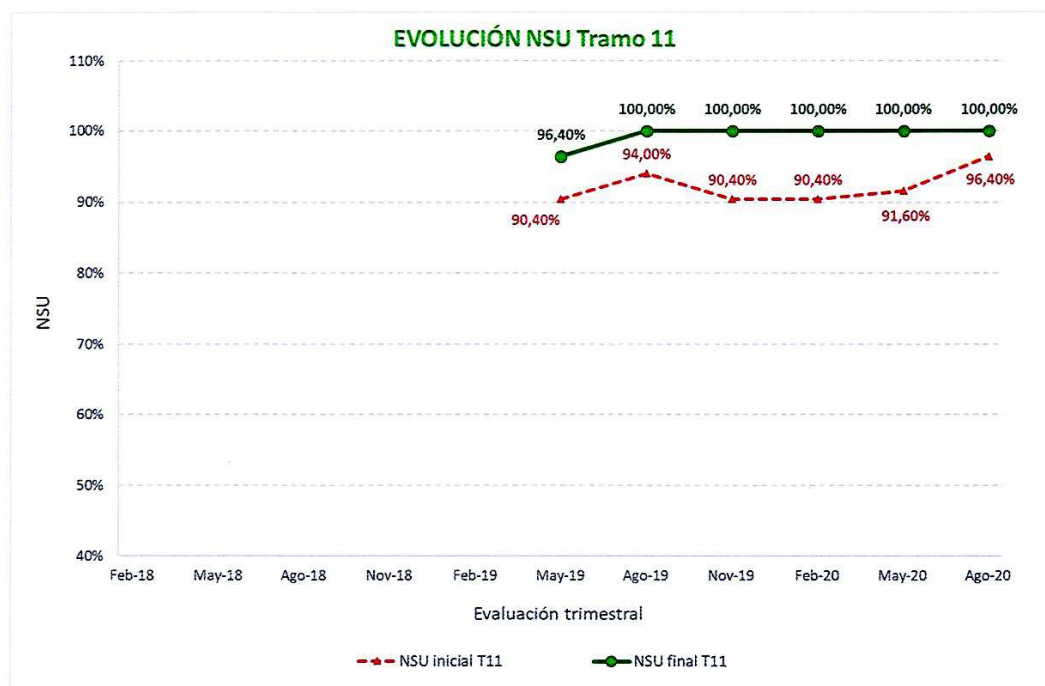




Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Informe semestral situación Contrato PPP Circuito 0
Informe N°7 – Febrero 2021

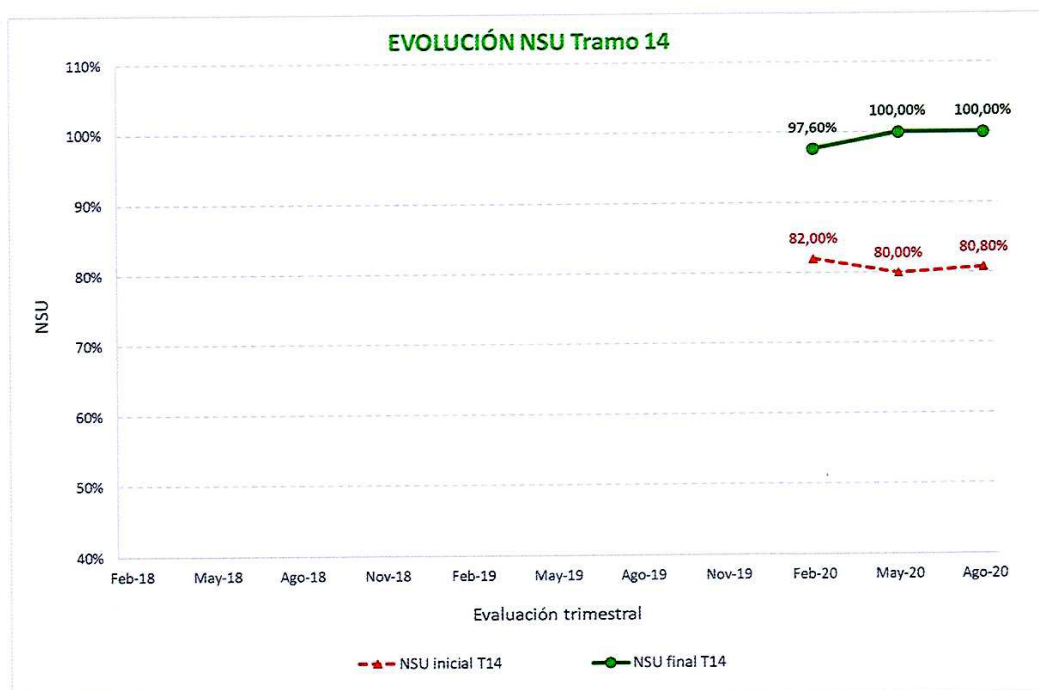
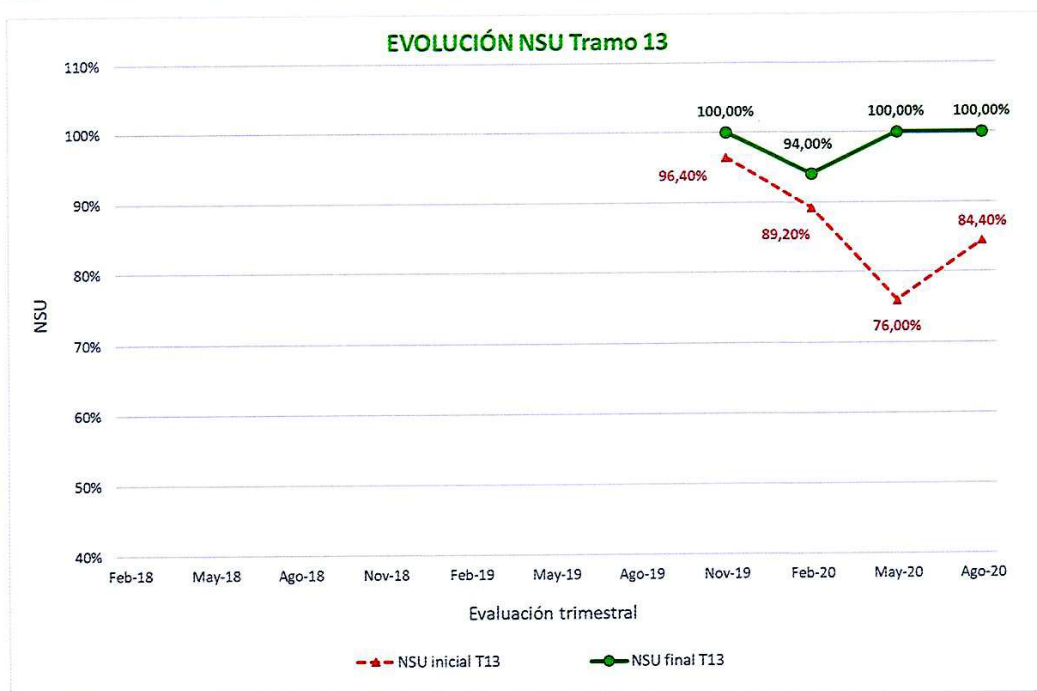






Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Informe semestral situación Contrato PPP Circuito 0
Informe N°7 – Febrero 2021




Ing. SANDRA PEYRONEL
Supervisora de Obras
ORGANO DE CONTROL DE CONTRATOS PPP
M.T.O.P. - D.N.V.